CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20250023

INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA			
NIT:	800.095.728-2			
CONTRATISTA:	**MARLENY PLAZAS CUELLAR**			
IDENTIFICACIÓN:	**TIPO DE DOCUMENTO**	CC	**No. Documento**	40.726.015 de El Doncello Caquetá
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES, ELEMENTOS, FILTROS, GRASAS Y ACEITES PARA EL BANCO DE MAQUINARIA, VOLQUETAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ			
VALOR:	El valor del contrato es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($799.999.999) MCTE**			
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin exceder al 31 de diciembre de 2026			

Entre los suscritos a saber: **EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA**, identificado con NIT No. 800.095.728-2, representado legalmente por **JUAN MIGUEL VARGAS GARCÍA,** identificado con cédula de ciudanía No. 96.343.360 de La Montañita, Caquetá, en su condición de Secretario de Cultura, Deporte y Recreación con asignación de funciones de alcalde Municipal, acorde con el Decreto N.º 1000-22.00519 del 16 de diciembre de 2025, por un lado, la señor **MARLENY PLAZAS CUELLAR,** identificado con cédula de ciudadanía No. 40.726.015 de El Doncello Caquetá, actuando como contratista hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El Municipio de Florencia enfrenta una situación crítica en materia de movilidad, debido a que la totalidad de la red vial y transporte público presentan múltiples problemas que afecta la calidad de vida de sus habitantes, la red vial urbana y terciaria de Florencia se compone:

-La red vial urbana de la Ciudad de Florencia abarca una extensa malla de 374,58 km, compuesta por cinco tipos distintos de vías cada una con funciones específicas que definen su papel en la movilidad urbana, las vías principales sirven como corredores que conectan la zona urbana con el exterior, enlazando las veredas y municipios vecinos; estas se clasifican como primarias (25,63 km), secundarias (1.36 km), terciarias (16.37 km), residenciales (327,53 km) y peatonales (3.70km).

-La red vial terciaria de Florencia es 565,76 km integradas de la siguiente forma: 130,45 km de vías tipo arterial o de primer orden, 4,47 km de vías tipo intermunicipales o de segundo orden y 429,84 km de vías tipo veredales o de tercer orden.

La red vial urbana y terciaria está gravemente deteriorada, por la falta de mantenimientos preventivos, que transcienden a hoy, como mantenimientos correctivos o mejoramiento de vías, debido la escasez de recursos

para reparaciones, la fuerte ola invernal propia del departamento y el impacto del tráfico pesado. Estos problemas generan inconvenientes para el transporte de personas, mercancías y aumentan los costos de operación y los tiempos de viaje.

A través del diagnóstico a la malla vial, el Municipio de Florencia Caquetá ha identificado en inicio y evolución estos daños, que soportan la necesidad urgente de Mantenimiento preventivo con el fin de evitar llegar al mejoramiento correctivo o mejoramiento de la estructura de la vía en los casos que sea necesario.

El Municipio de Florencia es una región muy golpeada por las lluvias, ya que una tercera parte del año son lluvias intensivas, condición que pone en riesgo a todas las vías del Municipio y por ende, la maquinaria atenderá las emergencias que resulten y en el resto del año, se hará mantenimiento a las vías en los sitios críticos y mantenimientos preventivos. Toda vez que la falta de mantenimiento, recuperación de cunetas y descoles hacen que la vía se deteriore.

En razón a lo anterior, la entidad debe realizar las actividades de mantenimiento, mejoramiento vial y atención de emergencia de manera permanente y para ello requiere que el banco de maquinaria, volquetas y vehículos de propiedad del Municipio adscritos a la secretaria de Obras Publicas permanezcan en óptimas condiciones para poder atender dichas necesidades.

Por otro lado, es importante precisar que para el desarrollo de las actividades antes descritas, se hace necesario contar con la disponibilidad del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, partes, elementos, filtros, grasas y aceites para el banco de maquinaria, volquetas y vehículos adscritos a la secretaría de obras públicas del Municipio de Florencia Caquetá, toda vez que, son partes mecánicas las cuales en el transcurso del proceso de funcionamiento horas de trabajo en caso de la maquinaria pesada y en kilómetros recorridos para los vehículos requieren ser intervenidas y/o remplazadas para su correcto sostenimiento, suministros, repuestos e intervención entre las que se encuentran: reparación de partes, componentes y sistemas mecánicos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos reconstrucción, recuperación o reposición de piezas que requieran soldaduras, servicios técnicos y suministro de partes, repuestos, filtros, grasas y lubricantes. En razón a ello, el Municipio debe contar con un listado de repuestos amplio que permita navegar una vez la maquina o vehículo presente falla, como contar con mecánicos para el respectivo mantenimiento.

Sin embargo, se deja expreso que, en el desarrollo de mantenimientos preventivos y correctivos, podrán salir otras necesidades que no hayan quedado aquí contempladas, por la imprevisión del daño que puede presentarse.

El banco de maquinaria del municipio de Florencia para su correcto funcionamiento debe contar con un suministro de partes debido a que son partes mecánicas las cuales en su transcurso de proceso de funcionamiento horas de trabajo en caso de la maquinaria pesada y en kilómetros recorridos para los vehículos requieren ser intervenidas y/o remplazadas para su correcto sostenimiento. Suministros, repuestos e intervención entre las que se encuentran: reparación de partes, componentes y sistemas mecánicos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos reconstrucción, recuperación o reposición de piezas que requieran soldaduras, servicios técnicos y suministro de partes, repuestos, filtros, grasas y lubricantes, de maquinaria amarilla y vehículos adscritos al banco de maquinaria del Municipio de Florencia. Como mínimo, deberá tenerse

un listado de repuestos amplio que permita navegar una vez la maquina presente falla, como contar con mecánicos para el respectivo mantenimiento

Así las cosas, la Secretaría de Obras Públicas, con el ánimo de atender todas las necesidades de la comunidad Florenciano, elaboró el proyecto macro denominado: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA", con código BPIN 20250000003205, el cual se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos grande a Florencia" 2024-2027 de la siguiente manera:

Estrategia: Infraestructura y movilidad.
Programa: Infraestructura red vial regional
Indicador objetivo: Vía terciaria mejorada
Meta: 26,5 kilómetros
Indicador objetivo: Vía terciaria con mantenimiento periódico y/o rutinario
Meta: 154,5 kilómetros
Indicador objetivo: Vía terciaria con mantenimiento periódico y/o rutinario
Meta: 15,75 kilómetros
Indicador objetivo: vías urbanas mejoradas
Meta: 22,5 kilómetros
.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Florencia publicó el día 24 de noviembre de 2025, en el Sistema de Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el análisis del sector económico; (iii) los estudios previos; el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS SUBASTA INVERSA** No. **SASIOAJC 020-2025**, cuyo objeto corresponde a la SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES, ELEMENTOS, FILTROS, GRASAS Y ACEITES PARA EL BANCO DE MAQUINARIA, VOLQUETAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.

Se surtieron todas las etapas del proceso de selección y mediante Resolución de Adjudicación Nº 1000.79.0152 de fecha 16 de diciembre de 2025, el ordenador del gasto, acoge la recomendación del comité evaluador y se adjudica el proceso a **MARLENY PLAZAS CUELLAR.**

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES, ELEMENTOS, FILTROS, GRASAS Y ACEITES PARA EL BANCO DE MAQUINARIA, VOLQUETAS Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista debe ejecutar el Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del Proceso de Contratación correspondiente, los cuales hacen parte integral del Contrato.

El Contratista se obliga con la Entidad a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, conforme a los precios cotizados en la propuesta a través de la plataforma SECOP II y con sus propios medios, materiales, maquinaria, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final de cada una de las actividades propias del Contratista, según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones y los Anexos correspondientes.

Así mismo, el Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones y en la Matriz – Riesgos.

CLÁUSULA 4. CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	REPUESTO	REFERENCIA / ESPECIFICACION	UND	CANT
VOLQUETA SENCILLA CHEVROLET KODIAK				
R-1	ACOPLES CARDAN TOMA FUERZA BOMBA HIDRAULICA (MACHO-HEMBRA)		UNID.	1
R-2	ALTERNADOR	12v 145amp	UNID.	1
R-3	AMORTIGUADOR DELANTEROS		UNID.	1
R-4	FARO UNIDAD SELLADA(FAROLA)		UNID.	1
R-5	AUTOMÁTICO AUXILIAR		UNID.	1
R-6	AUTOMATICO DE ARRANQUE		UNID.	1
R-7	BALINERA PROPULSOR, EJE TOMA CAJA	2338925	UNID.	1
R-8	BARRA TRANSVERSAL DE DIRECCION		UNID.	1
R-9	BATERIA 4D		UNID.	1
R-10	BATERÍAS 30 H	1200AMP	UNID.	1

R-11	BIELA MOTOR	213-3193	UNID.	1
R-12	BOMBA ACEITE MOTOR	CAT 3126	UNID.	1
R-13	BOMBA DE AGUA		UNID.	1
R-14	BOMBA DE INYECCION	135-5419	UNID.	1
R-15	BOMBA HIDRÁULICA CAJA DE LA DIRECCIÓN		UNID.	1
R-16	BOMBA HIDRÁULICA DEL VOLCO	BOMBAS DE VOLTEO 12M3 EN ADELANTE – CAUDAL 105 LPM – ESPECIAL PARA PTO CON MONTAJES DE 4 PERNOS ISO – PRESION 3000 PSI	UNID.	1
R-17	BOMBILLO	H4	UNID.	1
R-18	BOMBILLOS	HALÓGENOS 32 12 VOLT	UNID.	1
R-19	BOMBILLOS	HALÓGENOS 3Z 24 VOLT	UNID.	1
R-20	BORNE TIPO PESADO	VOLT	UNID.	1
R-21	BRAZO DE DIRECCIÓN CORTO	LARGO 430 MM. (TOMADO DE CENTRO A CENTRO DE LOS EXTREMOS) PERNO Ø 26,4 MM.	UNID.	1
R-22	BUJE DE MUELLE DELANTERO	4 PUL	UNID.	1
R-23	BUJE MUELLE	LARGO RB415	UNID.	1
R-24	BUJE MUELLE TRAS	. RB 191	UNID.	1
R-25	CAJA DIRECCION		UNID.	1
R-26	CAMARA DE AIRE PARA FRENO T 30		UNID.	1
R-27	CAUCHO DEL CARDAN	210121-1X= HB88510	UNID.	1
R-28	CILINDRO FRENO DE AHOGO DE MOTOR	CV1202	UNID.	1
R-29	COMPRESOR DE AIRE	Cabezal Doble Cilindro Para Compresor Aire Max 160psi 11bar	UNID.	1
R-30	CONTROL DIRECCIONALES		UNID.	1
R-31	CORREA	7PK1790	UNID.	1
R-32	CORREA	9PK1154	UNID.	1
R-33	CORREA VENTILADOR		UNID.	1
R-34	CRUCETA	13-1/2 Mixta	UNID.	1
R-35	CRUCETA MIXTA CHAPETAS	15-1/2"	UNID.	1

R-36	DIFERENCIAL COMPLETA	MEDIDAS: 85,72 X 136,52 X 30,16	UNID.	1
R-37	DIRECCIONAL CUADRADO CHEVROLET KODIAK BOMBILLO	JUEGO X2	UNID.	1
R-38	DISCOS DE EMBRAGUE		UNID.	1
R-39	EMPAQUE GATO VOLCO		UNID.	1
R-40	EMPAQUETADURA DE LA CAJA DE DIRECCION		UNID.	1
R-41	EMPAQUETADURA REPARACION COMPRESOR 550	411 553 003 0 O500	UNID.	1
R-42	ESPARRAGO ARTILLERO	5/8¨ x 3-1/2¨	UNID.	1
R-43	ESPEJO LATERAL PASTA NEGRO		UNID.	1
R-44	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO		UNID.	1
R-45	Empaque para válvula de control volcó	SET DE EMPAQUES	UNID.	1
R-46	FAN CLUTCH		UNID.	1
R-47	FILTRO ACEITE	B7600=OLP-026 (o equivalente)	UNID.	1
R-48	FILTRO AIRE	DA2547=AIP-596 (o equivalente)	UNID.	1
R-49	FILTRO AIRE	DA4547=AIP-597 (o equivalente)	UNID.	1
R-50	FILTRO COMBUSTIBLE	BF-5813=FLP483(o equivalentes)	UNID.	1
R-51	FILTRO COMBUSTIBLE	BF-7632=FLP499(o equivalentes)	UNID.	1
R-52	FLACHER	4 PULG	UNID.	1
R-53	FLANCHE PARA GRAPA MUELLE DELANTERO	5 PULG	UNID.	1
R-54	FLANCHE PARA GRAPA MUELLE TRASERO	6 PULG	UNID.	1
R-55	FRENO DE AHOGO		UNID.	1
R-56	FUSIBLES VARIOS		UNID.	1
R-57	GANCHO CAPOT	15699074	UNID.	1
R-58	GRAPA O ABRAZADERA MUELLES		UNID.	1
R-59	GUAYA ACELERADOR		UNID.	1
R-60	HARNES MOTOR		UNID.	1
R-61	HOJA PRINCIPAL DELANTERA		UNID.	1
R-62	HOJA PRINCIPAL TRASERA		UNID.	1
R-63	HOJA SEGUNDA DELANTERA		UNID.	1

R-64	HOJA SEGUNDA TRASERA		UNID.	1
R-65	HOJA TEMPLETES TRASERO		UNID.	1
R-66	HOJA TERCERA DELANTERA		UNID.	1
R-67	HOJA TERCERA TRASERA		UNID.	1
R-68	HOJA TRASERA PRINCIPAL AUXILIAR		UNID.	1
R-69	HOJA TRASERA SEGUNDA AUXILIAR		UNID.	1
R-70	IMPULSOR MOTOR ARRANQUE	Número Dientes: 10/ Diámetro Externo Piñón (G): 39.5 mm. / Largo o Longitud Total (L): 98.5 mm. / Número Estrias: 3 / Diámetro Externo (D): 60 mm.	UNID.	1
R-71	INYECTORES PARA MOTOR		UNID.	1
R-72	JUEGO DE ARANDELAS DE AJUSTE DIFERENCIAL		UNID.	1
R-73	JUEGO DE BANDAS FRENO STD Y 1X DELANTERAS 4 ZUNCHOS	4 ZUNCHOS	UNID.	1
R-74	JUEGO DE BANDAS FRENO STD Y 1X TRASERAS 4 ZUNCHOS	4 ZUNCHOS	UNID.	1
R-75	JUEGO DE PITOS		UNID.	1
R-76	JUEGO PLUMILLAS		UNID.	1
R-77	JUEGO RODAMIENTO PARA ALTERNADOR		UNID.	1
R-78	JUEGO TERMINALES BARRA TRANSVERSAL		UNID.	1
R-79	JUNTA TOMA FUERZA BOMBA LEVANTE		UNID.	1
R-80	KIT CORONA Y SPEED	6x39	UNID.	1
R-81	KIT EMBRAGUE (DISCO-PRENSA-BALINERA)	53306404, K0513-01	UNID.	1
R-82	KIT GUIAS DE VÁLVULA DE ADMISION		UNID.	1
R-83	KIT GUIAS DE VÁLVULA DE ESCAPE		UNID.	1
R-84	KIT REPARACION ARRANQUE 24V		UNID.	1
R-85	KIT SATELITES CRUCETA Y PLANETARIOS		UNID.	1
R-86	KIT SATÉLITES Y PLANETARIOS DE LA DIFERENCIAL		UNID.	1
R-87	KIT SINCRONIZADORES CAJA VELOCIDADES		UNID.	1
R-88	KIT SPLINDER		UNID.	1
R-89	KIT TERMINALES DIRECCIÓN		UNID.	1

R-90	LÁMPARAS TECHO CABINAS		UNID.	1
R-91	MANGUERA DE AIRE DE FRENOS		UNID.	1
R-92	MANGUERA GRAFADA SISTEMA HIDRÁULICO		UNID.	1
R-93	MANGUERA HIDRAULICA CAJA DIRECCION		UNID.	1
R-94	MANGUERA RADIADOR		UNID.	1
R-95	MAXI FUSIBLES		UNID.	1
R-96	MOTOR ARRANQUE	38MT 24V T-10 KODIAK 40MM	UNID.	1
R-97	PASADOR MUELLE DELANTERO	SEC C/CAB / 20X115	UNID.	1
R-98	PASADOR MUELLE TRASERO		UNID.	1
R-99	PEDAL ACELERADOR	CAT 3126	UNID.	1
R-100	PERA REVERSA	PR111LS301	UNID.	1
R-101	PERILLA BAJO VOLQUETA		UNID.	1
R-102	PIÑON CAJA DE 4		UNID.	1
R-103	PIÑON CAJA VELOCICADADES PRIMERA		UNID.	1
R-104	PIÑON CAJA VELOCICADES REVERSA		UNID.	1
R-105	PISTON Y ANILLOS COMPRESOR 80MM EN STD /7000 801 100 MPT	80MM EN STD /7000 801 100 MPT	UNID.	1
R-106	PISTONES Y ANILLOS DE MOTOR DIESEL	JUEGO DE 6 PISTONES Y ANILLOS STD	UNID.	1
R-107	CORONA Y SPEED TRASMISION	REF RELACION 9/39 DIENTES	UNID.	1
R-108	PORTAESCOBILLAS ARRANQUE	ARR 37MT 41MT	UNID.	1
R-109	PUNTA DE EJE	33D	UNID.	1
R-110	RACHE FRENO	10 Estrías 1.1/2 De 3 Huecos Sap	UNID.	1
R-111	RADIADOR	RADAIDOR TIPO PANAL	UNID.	1
R-112	REGULADOR ALTERNADOR		UNID.	1
R-113	RETEN INTERIOR RUEDA TRASERA		UNID.	1

R-114	RETENEDOR RUEDA DELANTERA		UNID.	1
R-115	RETENEDOR SPEED		UNID.	1
R-116	RETENEDOR TRANSMISION		UNID.	1
R-117	RETENENEDOR GIRATORIO RUEDA TRASERO		UNID.	1
R-118	RODAJAS FRENO		UNID.	1
R-119	RODAMIENTO COMPLETO CAUCHO CARDAN		UNID.	1
R-120	RODAMIENTO RUEDA TRASERA		UNID.	1
R-121	RODAMIENTO SET 401		UNID.	1
R-122	RODILLO SPEED -CORONA (FUERZA.)		UNID.	1
R-123	SENSOR POSICION CIGÜEÑAL		UNID.	1
R-124	SILLA CONDUCTOR COMPLETA		UNID.	1
R-125	SOPORTE CAJA VELOCIDADES		UNID.	1
R-126	SOPORTE DE CABINA DELANTERO CHEVROLET KODIAK	15633327	UNID.	1
R-127	SOPORTE DE MOTOR KODIAK	1506314	UNID.	1
R-128	SOPORTE MUELLE DELANTERO(SAPA)		UNID.	1
R-129	SOPORTE MUELLE TRASERO AUXILIAR (SAPA)		UNID.	1
R-130	SOPORTE MUELLE TRASERO(SAPA)		UNID.	1
R-131	STOP TRIPLES 24V	(BASE PLÁSTICO, BOMBILLOS, TAPAS DE PASTA DE AMARILLO	UNID.	1
R-132	SWITCHE DIRECCIONALES		UNID.	1
R-133	SWITCHE ENCENDIDO		UNID.	1
R-134	SWITHC CAMBIA LUZ		UNID.	1

R-135	SWITHC STOP		UNID.	1
R-136	TABLERO GENERAL INTERNO CABINA	MILLARED	UNID.	1
R-137	TAMBOR DE FRENO DELANTERO		UNID.	1
R-138	TAMBOR DE FRENO TRASEROS		UNID.	1
R-139	TAPA LLENADO DE ACEITE MOTOR		UNID.	1
R-140	TAPA RADIADOR		UNID.	1
R-141	TENSOR CORREA		UNID.	1
R-142	TERMOSTATO		UNID.	1
R-143	TORNILLO CENTRAL	1/2"x15"	UNID.	1
R-144	TORNILLOS PARA ARAÑA	3/4 x 3-1/2	UNID.	1
R-145	TRANSMISION 6 MARCHAS DELANTERA 1 REVERSA	Caja velocidades	UNID.	1
R-146	TUERCA ESPARRAGO AJUSTE ARAÑA RDAS.TRAS. `	2066640	UNID.	1
R-147	TUERCA SPEED		UNID.	1
R-148	TUERCAS PARA ESPARRAGO	ALTA 5/8	UNID.	1
R-149	TUERCAS PARA TORNILLO ARAÑA	ALTA 3/4"	UNID.	1
R-150	UNIDAD SELLADA HALOGENA 12V H6054 3C RECTANG. GRANDE		UNID.	1
R-151	VALVULA DE UÑA LEVANTE VOLCO		UNID.	1
R-152	VALVULA PARQUEO	3/8 ACOPLE RAPIDO	UNID.	1
R-153	VALVULA REGULADORA GOBERNADOR DE AIRE		UNID.	1
R-154	VALVULA RELAY		UNID.	1
R-155	VENTILADOR		UNID.	1

R-156	VIDRIO CABINA LATERAL IZQUIERDO		UNID.	1
R-157	VIDRIO CABINA LATERAL DERECHO		UNID.	1
R-158	VIDRIO FRONTAL CABINA		UNID.	1
R-159	VOLANTE CREMALLERA EMBRAGUE	134D	UNID.	1
R-160	YOGU FIJO CARDAN	15-1/2"	UNID.	1
R-161	YUGO DESLIZANTE	15-1/2"	UNID.	1
R-162	CREMALLERA SINCRONICA DE INYECCION	SINCRONIZADOR DE INYECTORES DE COMBUST	UNID.	1
R-163	CONJUNTO -CAPO	COFRE FRONTAL	UNID.	1
R-164	ROTULA DE SUSPENSION		UNID.	1
R-165	HOROMETRO M		UNID.	1
R-166	BOMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-167	VALVULA DE CULATA DE MOTOR		UNID.	1
R-168	TRANSMISION DIFERENCIAL TRASERA	REF 9/37	UNID.	1
R-169	CAUCHO BARRA ESTABILIZADORA		UNID.	1
R-170	MANGUERA DE TURBO		UNID.	1
VOLQUETA SENCILLA HINO 500				
R-171	ACOPLES CARDAN TOMA FUERZA BOMBA HIDRAULICA (MACHO-HEMBRA)		UNID.	1
R-172	ALTERNADOR	12v 145amp	UNID.	1
R-173	AMORTIGUADOR DELANTEROS		UNID.	1
R-174	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	24V HKT	UNID.	1
R-175	BOMBIN PRINCIPAL DE CLUTCH		UNID.	1

R-176	AUTOMÁTICO ARRANQUE		UNID.	1
R-177	AUTOMÁTICO AUXILIAR		UNID.	1
R-178	FLANCHE CARDAN B60/C70 - 3-2-479 TRANS		UNID.	1
R-179	CUPLING CAJA	10 EST 5-281X- 6-5-4-2931-X	UNID.	1
R-180	BARRA TRANSVERSAL DE DIRECCION		UNID.	1
R-181	CUPLING CENTRAL	16 EST 5-280X WAP	UNID.	1
R-182	CAÑA DE DIRECCION		UNID.	1
R-183	BOMBA DE AGUA		UNID.	1
R-184	BOMBA DE INYECCION		UNID.	1
R-185	BOMBA HIDRÁULICA CAJA DE LA DIRECCIÓN		UNID.	1
R-186	BOMBA HIDRÁULICA DEL VOLCO	BOMBAS DE VOLTEO 12M3 EN ADELANTE –– PRESION 3000 PSI	UNID.	1
R-187	BOMBA EMBRAGUE PRINCIPAL		UNID.	1
R-188	BARRA LATERAL DIRECCION HINO 500 FG TERMINALES		UNID.	1
R-189	BUJE DE MUELLE DELANTERO		UNID.	1
R-190	BUJE MUELLE TRAS		UNID.	1
R-191	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-192	CAJA DIRECCION		UNID.	1
R-193	CAUCHO DEL CARDAN		UNID.	1
R-194	CILINDRO FRENO DE AHOGO DE MOTOR		UNID.	1
R-195	COMPRESOR DE AIRE	J08E	UNID.	1
R-196	RETEN TRASERO CAJA		UNID.	1

R-197	CORREA VENTILADOR		UNID.	1
R-198	DIFERENCIAL COMPLETA		UNID.	1
R-199	Empaque para válvula de control volcó	SET DE EMPAQUES	UNID.	1
R-200	DISCOS DE EMBRAGUE		UNID.	1
R-201	EMPAQUE CAJA DE LA DIRECCION		UNID.	1
R-202	EMPAQUE EJE RUEDA		UNID.	1
R-203	EMPAQUE GATO VOLCO		UNID.	1
R-204	EMPAQUETADURA REPARACION COMPRESOR	RK1J MOTOR J08C BEST	UNID.	1
R-205	ESPEJO LATERAL PASTA NEGRO		UNID.	1
R-206	FAN CLUTCH		UNID.	1
R-207	FILTRO ACEITE	B7155=OLP-032 (o equivalente)	UNID.	1
R-208	FILTRO AIRE	DA2968=AIP-722 (o equivalente)	UNID.	1
R-209	FILTRO AIRE	DA4968=AIP-789 (o equivalente)	UNID.	1
R-210	FILTRO COMBUSTIBLE	PF-9897=FLP-386(o equivalentes)	UNID.	1
R-211	FILTRO COMBUSTIBLE	PF-46138=FLP-450(o equivalentes)	UNID.	1
R-212	FLANCHE PARA GRAPA MUELLE DELANTERO		UNID.	1
R-213	FLANCHE PARA GRAPA MUELLE TRASERO		UNID.	1
R-214	FRENO DE AHOGO		UNID.	1
R-215	GRAPA O ABRAZADERA MUELLES		UNID.	1
R-216	GUAYA SELECTORA DE CAMBIOS		UNID.	1
R-217	HOJA PRINCIPAL DELANTERA		UNID.	1

R-218	HOJA PRINCIPAL TRASERA		UNID.	1
R-219	HOJA SEGUNDA DELANTERA		UNID.	1
R-220	HOJA SEGUNDA TRASERA		UNID.	1
R-221	HOJA TEMPLETES TRASERO		UNID.	1
R-222	HOJA TERCERA DELANTERA		UNID.	1
R-223	HOJA TERCERA TRASERA		UNID.	1
R-224	HOJA TRASERA PRINCIPAL AUXILIAR		UNID.	1
R-225	HOJA TRASERA SEGUNDA AUXILIAR		UNID.	1
R-226	IMPULSOR MOTOR ARRANQUE	Número Dientes: 10/ Diámetro Externo Piñón (G): 39.5 mm. / Largo o Longitud Total (L): 98.5 mm. / Número Estrias: 3 / Diámetro Externo (D): 60 mm.	UNID.	1
R-227	INYECTORES PARA MOTOR		UNID.	1
R-228	JUEGO DE ARANDELAS DE AJUSTE DIFERENCIAL		UNID.	1
R-229	JUEGO DE PITOS		UNID.	1
R-230	JUEGO PLUMILLAS		UNID.	1
R-231	JUEGO TERMINALES BARRA TRANSVERSAL		UNID.	1
R-232	JUNTA TOMA FUERZA BOMBA LEVANTE		UNID.	1
R-233	KIT CORONA Y SPEED		UNID.	1
R-234	KIT EMBRAGUE (DISCO-PRENSA-BALINERA)		UNID.	1
R-235	KIT GUIAS DE VÁLVULA DE ADMISION		UNID.	1
R-236	KIT GUIAS DE VÁLVULA DE ESCAPE		UNID.	1
R-237	KIT REPARACION ARRANQUE 24V		UNID.	1

R-238	KIT SATELITES CRUCETA Y PLANETARIOS		UNID.	1
R-239	KIT SATÉLITES Y PLANETARIOS DE LA DIFERENCIAL		UNID.	1
R-240	KIT SINCRONIZADORES CAJA VELOCIDADES		UNID.	1
R-241	KIT SPLINDER		UNID.	1
R-242	KIT TERMINALES DIRECCIÓN		UNID.	1
R-243	MANGUERA RADIADOR		UNID.	1
R-244	MOTOR ARRANQUE		UNID.	1
R-245	PASADOR MUELLE DELANTERO	FC 30mm	UNID.	1
R-246	PASADOR MUELLE TRASERO		UNID.	1
R-247	VALVULA DE FRENO PARQUEO		UNID.	1
R-248	PERA REVERSA		UNID.	1
R-249	PERA NEUTRO		UNID.	1
R-250	PISTON Y ANILLOS COMPRESOR	RK1J MOTOR J08C 80MM	UNID.	1
R-251	PLANERIO		UNID.	1
R-252	EJE ESTRIADO DE ACCIONAMIENTO TRASERO	OEM: 42311-3260	UNID.	1
R-253	RACHE FRENO		UNID.	1
R-254	RADIADOR		UNID.	1
R-255	REGULADOR ALTERNADOR	P900	UNID.	1
R-256	RETEN INTERIOR RUEDA TRASERA		UNID.	1
R-257	RETENEDOR RUEDA DELANTERA		UNID.	1
R-258	RETENEDOR SPEED		UNID.	1

R-259	RETENEDOR TRANSMISION		UNID.	1
R-260	RETENENEDOR GIRATORIO RUEDA TRASERO		UNID.	1
R-261	RODAMIENTO COMPLETO CAUCHO CARDAN		UNID.	1
R-262	RETENEDOR RUEDA DELANTERA		UNID.	1
R-263	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA		UNID.	1
R-264	RODAMIENTO RUEDA TRASERA		UNID.	1
R-265	RODILLO SPEED -CORONA (FUERZA.)		UNID.	1
R-266	SENSOR POSICION CIGÜEÑAL		UNID.	1
R-267	SOPORTE CAJA VELOCIDADES		UNID.	1
R-268	SOPORTE DE CABINA DELANTERO		UNID.	1
R-269	SOPORTE DE MOTOR		UNID.	1
R-270	SOPORTE MUELLE DELANTERO(SAPA)		UNID.	1
R-271	SOPORTE MUELLE TRASERO AUXILIAR (SAPA)		UNID.	1
R-272	SOPORTE MUELLE TRASERO(SAPA)		UNID.	1
R-273	TAPA LLENADO DE ACEITE MOTOR		UNID.	1
R-274	TAPA RADIADOR		UNID.	1
R-275	TENSOR CORREA		UNID.	1
R-276	TERMOSTATO		UNID.	1
R-277	TUERCA ESPARRAGO AJUSTE ARAÑA RDAS.TRAS. `		UNID.	1
R-278	TUERCA SPEED		UNID.	1
R-279	TUERCAS PARA ESPARRAGO FIJACION RUEDA		UNID.	1

R-280	VALVULA PARQUEO		UNID.	1
R-281	VALVULA REGULADORA GOBERNADOR DE AIRE		UNID.	1
R-282	VALVULA RELAY		UNID.	1
R-283	VENTILADOR		UNID.	1
R-284	VIDRIO CABINA LATERAL IZQUIERDO		UNID.	1
R-285	VIDRIO CABINA LATERAL DERECHO		UNID.	1
R-286	VIDRIO FRONTAL CABINA		UNID.	1
R-287	VOLANTE CREMALLERA EMBRAGUE		UNID.	1
R-288	ACOPLES		UNID.	1
R-289	ARANDELA DE COBRE		UNID.	1
R-290	TAPONES		UNID.	1
R-291	BOMBILLO		UNID.	1
R-292	TRANSMISION DIFERENCIAL TRASERA		UNID.	1
R-293	CAUCHO BARRA ESTABILIZADORA		UNID.	1
R-294	DIRECCIONAL		UNID.	1
VOLQUETA SENCILLA FOTON AUMAN				
R-295	ACOPLES CARDAN TOMA FUERZA BOMBA HIDRAULICA (MACHO-HEMBRA)		UNID.	1
R-296	ALTERNADOR	12v 145amp	UNID.	1
R-297	AMORTIGUADOR DELANTEROS		UNID.	1
R-298	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	24V HKT	UNID.	1
R-299	BOMBA DE AGUA		UNID.	1

R-300	BOMBA DE INYECCION		UNID.	1
R-301	BOMBA HIDRÁULICA CAJA DE LA DIRECCIÓN		UNID.	1
R-302	BOMBA HIDRÁULICA DEL VOLCO	BOMBAS DE VOLTEO 12M3 EN ADELANTE –– PRESION 3000 PSI	UNID.	1
R-303	BOMBA EMBRAGUE PRINCIPAL		UNID.	1
R-304	BARRA LATERAL DIRECCION TERMINALES		UNID.	1
R-305	BUJE DE MUELLE DELANTERO		UNID.	1
R-306	BUJE MUELLE TRAS		UNID.	1
R-307	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-308	CAUCHO DEL CARDAN		UNID.	1
R-309	CILINDRO FRENO DE AHOGO DE MOTOR		UNID.	1
R-310	COMPRESOR DE AIRE	J08E	UNID.	1
R-311	RETEN TRASERO CAJA		UNID.	1
R-312	CORREA VENTILADOR		UNID.	1
R-313	DIRECCIONAL		UNID.	1
R-314	DISCOS DE EMBRAGUE		UNID.	1
R-315	EMPAQUE CAJA DE LA DIRECCION		UNID.	1
R-316	EMPAQUE EJE RUEDA		UNID.	1
R-317	EMPAQUE GATO VOLCO		UNID.	1
R-318	FAN CLUTCH		UNID.	1
R-319	FILTRO ACEITE	B7237=OLP-116 (o equivalente)	UNID.	1
R-320	FILTRO AIRE	DA8196=AIP-1134 (o equivalente)	UNID.	1

R-321	FILTRO AIRE	DA9196=AIP-1134INT (o equivalente)	UNID.	1
R-322	FILTRO COMBUSTIBLE	BF-7922=FLP-456(o equivalentes)	UNID.	1
R-323	FILTRO COMBUSTIBLE	BF-13900=FLP-433(o equivalentes)	UNID.	1
R-324	FRENO DE AHOGO		UNID.	1
R-325	GRAPA O ABRAZADERA MUELLES		UNID.	1
R-326	GUAYA SELECTORA DE CAMBIOS		UNID.	1
R-327	HOJA PRINCIPAL DELANTERA		UNID.	1
R-328	HOJA PRINCIPAL TRASERA		UNID.	1
R-329	HOJA SEGUNDA DELANTERA		UNID.	1
R-330	HOJA SEGUNDA TRASERA		UNID.	1
R-331	HOJA TEMPLETES TRASERO		UNID.	1
R-332	HOJA TERCERA DELANTERA		UNID.	1
R-333	HOJA TERCERA TRASERA		UNID.	1
R-334	HOJA TRASERA PRINCIPAL AUXILIAR		UNID.	1
R-335	HOJA TRASERA SEGUNDA AUXILIAR		UNID.	1
R-336	IMPULSOR MOTOR ARRANQUE	Número Dientes: 10/ Diámetro Externo Piñón (G): 39.5 mm. / Largo o Longitud Total (L): 98.5 mm. / Número Estrias: 3 / Diámetro Externo (D): 60 mm.	UNID.	1
R-337	INYECTORES PARA MOTOR		UNID.	1
R-338	JUEGO DE ARANDELAS DE AJUSTE DIFERENCIAL		UNID.	1
R-339	Empaque para válvula de control volcó	SET DE EMPAQUES	UNID.	1
R-340	JUEGO PLUMILLAS		UNID.	1

R-341	JUEGO TERMINALES BARRA TRANSVERSAL		UNID.	1
R-342	JUNTA TOMA FUERZA BOMBA LEVANTE		UNID.	1
R-343	KIT CORONA Y SPEED		UNID.	1
R-344	KIT EMBRAGUE (DISCO-PRENSA-BALINERA)		UNID.	1
R-345	KIT GUIAS DE VÁLVULA DE ADMISION		UNID.	1
R-346	KIT GUIAS DE VÁLVULA DE ESCAPE		UNID.	1
R-347	KIT REPARACION ARRANQUE 24V		UNID.	1
R-348	KIT SATELITES CRUCETA Y PLANETARIOS		UNID.	1
R-349	KIT SATÉLITES Y PLANETARIOS DE LA DIFERENCIAL		UNID.	1
R-350	KIT SINCRONIZADORES CAJA VELOCIDADES		UNID.	1
R-351	KIT SPLINDER		UNID.	1
R-352	KIT TERMINALES DIRECCIÓN		UNID.	1
R-353	KIT DE REPARACIÓN SECADOR AUMAN	4324101022A1285A	UNID.	1
R-354	KIT REPARACION VALVULA FRENO DE PIE	4613150512A1285A	UNID.	1
R-355	MANGUERA RADIADOR		UNID.	1
R-356	MOTOR ARRANQUE		UNID.	1
R-357	PASADOR MUELLE DELANTERO	FC 30mm	UNID.	1
R-358	PASADOR MUELLE TRASERO		UNID.	1
R-359	VALVULA DE FRENO PARQUEO		UNID.	1
R-360	PERA REVERSA		UNID.	1
R-361	PERA NEUTRO		UNID.	1

R-362	PERNO TRASERO FOTON AUMAN CON TUERCA	21X21X130	UNID.	1
R-363	PISTON Y ANILLOS COMPRESOR	RK1J MOTOR J08C 80MM	UNID.	1
R-364	PLANERIO		UNID.	1
R-365	EJE ESTRIADO DE ACCIONAMIENTO TRASERO	OEM: 42311-3260	UNID.	1
R-366	RACHE FRENO		UNID.	1
R-367	RADIADOR		UNID.	1
R-368	REGULADOR ALTERNADOR	P900	UNID.	1
R-369	RETEN INTERIOR RUEDA TRASERA		UNID.	1
R-370	RETENEDOR RUEDA DELANTERA		UNID.	1
R-371	RETENEDOR SPEED		UNID.	1
R-372	RETENEDOR TRANSMISION		UNID.	1
R-373	RETENENEDOR GIRATORIO RUEDA TRASERO		UNID.	1
R-374	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA		UNID.	1
R-375	RETENEDOR RUEDA TRESERA		UNID.	1
R-376	RODAMIENTO COMPLETO CAUCHO CARDAN		UNID.	1
R-377	RODAMIENTO RUEDA TRASERA		UNID.	1
R-378	RODILLO SPEED -CORONA (FUERZA.)		UNID.	1
R-379	SENSOR POSICION CIGÜEÑAL		UNID.	1
R-380	SOPORTE CAJA VELOCIDADES		UNID.	1
R-381	SOPORTE DE CABINA DELANTERO		UNID.	1
R-382	SOPORTE DE MOTOR		UNID.	1

R-383	SOPORTE MUELLE DELANTERO(SAPA)		UNID.	1
R-384	SOPORTE MUELLE TRASERO AUXILIAR (SAPA)		UNID.	1
R-385	SOPORTE MUELLE TRASERO(SAPA)		UNID.	1
R-386	TAPA LLENADO DE ACEITE MOTOR		UNID.	1
R-387	TAPA RADIADOR		UNID.	1
R-388	TENSOR CORREA		UNID.	1
R-389	TURBOCOMPRESOR		UNID.	1
R-390	TERMINAL DE DIRECCION		UNID.	1
R-391	TERMOSTATO		UNID.	1
R-392	TUERCA ESPARRAGO AJUSTE ARAÑA RDAS.TRAS. `		UNID.	1
R-393	TUERCA SPEED		UNID.	1
R-394	TUERCAS PARA ESPARRAGO FIJACION RUEDA		UNID.	1
R-395	VALVULA PARQUEO		UNID.	1
R-396	VALVULA REGULADORA GOBERNADOR DE AIRE		UNID.	1
R-397	VALVULA RELAY		UNID.	1
R-398	VENTILADOR		UNID.	1
R-399	VIDRIO CABINA LATERAL IZQUIERDO		UNID.	1
R-400	VIDRIO CABINA LATERAL DERECHO		UNID.	1
R-401	VIDRIO FRONTAL CABINA		UNID.	1
R-402	VOLANTE CREMALLERA EMBRAGUE		UNID.	1
R-403	TORNILLOS		UNID.	1

R-404	ESPEJOS LATERALES		UNID.	1
R-405	ACOPLE MANGUERA DE AIRE		UNID.	1
R-406	TORNILLOS BARRA ESTABILIZADORA		UNID.	1
R-407	BUJES BARRA ESTABILIZADORA		UNID.	1
R-408	TUERCAS ALTAS		UNID.	1
R-409	TUERCAS BAJITAS		UNID.	1
R-410	PERA DE AIRE		UNID.	1
R-411	RACORES RELOJ PRESIÓN DE ACEITE		UNID.	1
R-412	MANGUERA PRESIÓN DE ACEITE		UNID.	1
R-413	INSERTOS		UNID.	1
R-414	MANGUERA DE PRESIÓN DE BRAZO		UNID.	1
R-415	LLAVE #30		UNID.	1
R-416	TUERCAS CON ARANDELAS PULGADA Y CUARTO		UNID.	1
R-417	JUEGO CASQUETES BIELA MOTOR		UNID.	1
R-418	JUEGO CASQUETES BANCADA MOTOR		UNID.	1
R-419	SIRENA REVERSA TIPO PESADO		UNID.	1
R-420	RELOJ DE PRESIÓN		UNID.	1
R-421	CAUCHO BARRA ESTABILIZADORA		UNID.	1
R-422	BOMBILLO EXPLORADORA		UNID.	1
R-423	CRUCETAS DEL CARDAN		UNID.	1
RETROEXCAVADORA 426B CATERPILLAR SERIE 5YJ00879				
R-424	ACTUATOR	205-6298	UNID.	1

R-425	ALARM AS	154-5428	UNID.	1
R-426	ALTERNATOR	383-2557	UNID.	1
R-427	ALTERNATOR GP-CHARGING	346-9825	UNID.	1
R-428	Anillo	6V-8144	UNID.	1
R-429	Anillo De Retención	095-0928	UNID.	1
R-430	Anillo De Retención	6V-4364	UNID.	1
R-431	Anillo De Retención	6V-3213	UNID.	1
R-432	ARANDELA	9R-0481	UNID.	1
R-433	Arandela	9R-0366	UNID.	1
R-434	Arandela	6V-8237	UNID.	1
R-435	Arandela	9R-4066	UNID.	1
R-436	Arandela	9R-1510	UNID.	1
R-437	Arandela	9R-0109	UNID.	1
R-438	Arandela	9R-0158	UNID.	1
R-439	ARM AS-WIPER	220-2001	UNID.	1
R-440	ARM-WINDOW WIPER	154-5410	UNID.	1
R-441	Articulación De Rótula	8T-4773	UNID.	1
R-442	BEARING	213-6703	UNID.	1
R-443	BEARING	262-7044	UNID.	1
R-444	BEARING	154-5404	UNID.	1
R-445	BEARING	216-4458=8C-8052	UNID.	1

R-446	BEARING	199-0760	UNID.	1
R-447	BEARING	216-4461	UNID.	1
R-448	BEARING	T-2883	UNID.	1
R-449	BEARING	209-4232	UNID.	1
R-450	BEARING	399-4731	UNID.	1
R-451	BEARING AS	207-4267	UNID.	1
R-452	BEARING AS	198-7823	UNID.	1
R-453	BEARING AS	207-4263=327-4023	UNID.	1
R-454	BEARING AS-TAPEREDROLLER	136-7808	UNID.	1
R-455	Bearing Kt	077-8345	UNID.	1
R-456	BEARING SET-MAIN(STANDARD)	225-7772=518-5437	UNID.	1
R-457	BEARING-SLEEVE	213-6702	UNID.	1
R-458	BEARING-SLEEVE	237-0944	UNID.	1
R-459	BEARING-WHEEL	210-5932	UNID.	1
R-460	BELT-SERPENTINE	212-9353	UNID.	1
R-461	BLADE AS-WIPER	101-0745	UNID.	1
R-462	BOMBA INYECCION	6I-2476	UNID.	1
R-463	BOOT	9R-1767	UNID.	1
R-464	BOOT	201-9459	UNID.	1
R-465	Borde	9R-8984	UNID.	1
R-466	BRACE	325-1969	UNID.	1

R-467	BRACKET	130-7282	UNID.	1
R-468	BRACKET	210-3106	UNID.	1
R-469	BRACKET AS	250-6850	UNID.	1
R-470	BRACKET AS	341-9304	UNID.	1
R-471	BRAKE GP-MECH CALIPER PARKING	259-0127	UNID.	1
R-472	Broche	054-6589	UNID.	1
R-473	BUJE	326-3362	UNID.	1
R-474	BUMPER AS	247-1080	UNID.	1
R-475	BUSHING	174-4647	UNID.	1
R-476	BUSHING	9R-0139	UNID.	1
R-477	BUSHING	9R-4110	UNID.	1
R-478	BUSHING	9R-0170	UNID.	1
R-479	BUSHING	199-0668	UNID.	1
R-480	BUSHING	210-3100	UNID.	1
R-481	BUSHING	213-6687	UNID.	1
R-482	BUSHING	214-2255	UNID.	1
R-483	BUSHING	212-5712	UNID.	1
R-484	CABLE	134-0143	UNID.	1
R-485	CABLE	8C-3056	UNID.	1
R-486	CABLE	232-1793	UNID.	1
R-487	CABLE AS	235-0128	UNID.	1

R-488	CABLE AS	213-6094	UNID.	1
R-489	CABLE AS	365-8190	UNID.	1
R-490	CABLE AS	232-3072	UNID.	1
R-491	CABLE AS	276-2353	UNID.	1
R-492	CABLE AS	389-7168	UNID.	1
R-493	CABLE AS-BATTERY	246-8053	UNID.	1
R-494	CABLE AS-POWER	213-6089	UNID.	1
R-495	Calce	054-6533	UNID.	1
R-496	CAP	232-1328	UNID.	1
R-497	CAP	323-3309	UNID.	1
R-498	CAP	370-5555	UNID.	1
R-499	CAP	254-5683	UNID.	1
R-500	CAP & BEARING AS	209-4777	UNID.	1
R-501	CAP AS-COOLANT TANK	251-3227	UNID.	1
R-502	CAP-FILL	237-3797	UNID.	1
R-503	CAP-PROTECTION	257-0468	UNID.	1
R-504	CIGÜEÑAL	359-0715	UNID.	1
R-505	CILINDRO ESTABILIZADOR DERECHO	262-7049	UNID.	1
R-506	CLAMP AS	254-2187	UNID.	1
R-507	CLUTCH AS	7T-6093	UNID.	1
R-508	COIL AS-EVAPORATOR	210-8401	UNID.	1

R-509	Cojinete	9R-0413	UNID.	1
R-510	Cojinete	9R-5865	UNID.	1
R-511	Cojinete De Rodillos	054-7091	UNID.	1
R-512	Cone-Roller Bearing	7T-5426	UNID.	1
R-513	Conexión	3B-8488	UNID.	1
R-514	Conexión De Engrase	3B-8489	UNID.	1
R-515	Conjunto De Cubierta De Válvula	105-1845	UNID.	1
R-516	Conjunto De Eje	9R-8158	UNID.	1
R-517	Conjunto De Filtro De Aceite Del Motor	7W-2326	UNID.	1
R-518	Conjunto De Horquilla	9R-8718	UNID.	1
R-519	Conjunto De Horquilla	9R-8716	UNID.	1
R-520	Conjunto De Pasador	9R-9373	UNID.	1
R-521	Conjunto De Pasador	132-6496	UNID.	1
R-522	CONTROL GP-HYDRAULIC	221-3006	UNID.	1
R-523	CONTROL GP-PARKING BRAKE	389-7167	UNID.	1
R-524	COOLER AS-OIL	210-5953	UNID.	1
R-525	COOLER GP-ENGINE OIL	232-3722=354-1274	UNID.	1
R-526	COVER	231-0699	UNID.	1
R-527	COVER	217-2914	UNID.	1
R-528	COWLING	244-2041	UNID.	1
R-529	Cup-Roller Bearing	7T-5427	UNID.	1

R-530	Cup-Roller Bearing	2S-0480	UNID.	1
R-531	CYLINDER AS	291-2683	UNID.	1
R-532	CYLINDER AS-HYDRAULIC	381-8085	UNID.	1
R-533	CYLINDER GP-STABILIZER	291-2682	UNID.	1
R-534	CYLINDER GP-STABILIZER	291-2681	UNID.	1
R-535	CYLINDER GP-SWING	278-1971=381-8054	UNID.	1
R-536	CYLINDER GP-SWING	381-8054	UNID.	1
R-537	DIENTE BALDE FRONTAL	135-8203	UNID.	1
R-538	Diente De Unidad	6Y-6335	UNID.	1
R-539	DISC AS-BRAKE	316-1926	UNID.	1
R-540	DISC-BRAKE	238-5291	UNID.	1
R-541	Door GP-LH	9R-8677	UNID.	1
R-542	Door GP-RH	9R-8678	UNID.	1
R-543	DOWEL	198-7811	UNID.	1
R-544	DRYER AS-AIR	283-4236	UNID.	1
R-545	EDGE	9R-5205	UNID.	1
R-546	EDGE	9R-0376	UNID.	1
R-547	EDGE	134-5884	UNID.	1
R-548	EDGE	134-5885	UNID.	1
R-549	EDGE	219-9485	UNID.	1
R-550	EDGE AS	299-3351	UNID.	1

R-551	Element AS-Primary	8N-5504	UNID.	1
R-552	Element AS-Secondary	7W-6754	UNID.	1
R-553	Elemento	100-5593	UNID.	1
R-554	Empaquetadura	101-3674	UNID.	1
R-555	ENCLOSURE	317-7180	UNID.	1
R-556	ENCLOSURE	317-7181=317-7313	UNID.	1
R-557	ENCLOSURE AS	317-7313	UNID.	1
R-558	Engranaje	9R-8198	UNID.	1
R-559	Espaciador	9R-4331	UNID.	1
R-560	EXTENSION-FENDER (LH)	249-9329	UNID.	1
R-561	Extremo De Varilla	8T-4815	UNID.	1
R-562	FAN AS	358-7085	UNID.	1
R-563	FENDER-REAR (LH)	211-3783	UNID.	1
R-564	FILLER AS-OIL	246-1163=317-3769	UNID.	1
R-565	Filtro De Aceite	9T-0973	UNID.	1
R-566	FLANGE GP-WHEEL	216-1609	UNID.	1
R-567	FLANGE-HALF	1P-4584	UNID.	1
R-568	GASKET	225-8019	UNID.	1
R-569	GASKET	225-8530	UNID.	1
R-570	GASKET-CYLINDER HEAD	258-4946	UNID.	1
R-571	GASKET-INLET	234-3030=492-3310	UNID.	1

R-572	GASKET-TURBOCHARGER	353-3478	UNID.	1
R-573	GASKET-TURBOCHARGER	353-3477	UNID.	1
R-574	GAUGE-OIL LEVEL	271-7167	UNID.	1
R-575	GAUGE-OIL LEVEL (DIPSTICK) (ENGINE)	341-8235	UNID.	1
R-576	GAUGE-SIGHT	253-8295	UNID.	1
R-577	GEAR GP-RING	216-1608	UNID.	1
R-578	GEAR-CRANKSHAFT (34-	216-8314	UNID.	1
R-579	GEAR-PLANETARY	216-1606	UNID.	1
R-580	GEAR-RING	210-7302	UNID.	1
R-581	GEAR-RING	209-7461	UNID.	1
R-582	GLASS	205-9606	UNID.	1
R-583	GLASS	205-9605	UNID.	1
R-584	GLASS	229-0309	UNID.	1
R-585	GRILL	325-5483	UNID.	1
R-586	GRILL AS	313-1457	UNID.	1
R-587	GRILL AS	313-1458	UNID.	1
R-588	GROMMET	6V-0826	UNID.	1
R-589	Grupo De Bomba Giratoria	6E-6160	UNID.	1
R-590	Grupo De Válvula	6E-6170	UNID.	1
R-591	GUARD AS	325-3639	UNID.	1
R-592	GUIDE	9R-9153	UNID.	1

R-593	GUIDE AS	9R-5063	UNID.	1
R-594	HARNESAS-ENGINE	331-5615	UNID.	1
R-595	HARNESAS-HEATER & AIR COND	213-6055	UNID.	1
R-596	HARNESAS-REAR	213-6043	UNID.	1
R-597	HEAD	269-0388	UNID.	1
R-598	HEAD AS	233-2594	UNID.	1
R-599	HEAD AS-OIL FILTER	249-0974	UNID.	1
R-600	HINGE AS	360-0645	UNID.	1
R-601	HINGE AS	360-0646	UNID.	1
R-602	HOOD AS	297-5311	UNID.	1
R-603	HOOK	225-8227	UNID.	1
R-604	HOSE AS	216-2777	UNID.	1
R-605	HOSE AS	362-6099	UNID.	1
R-606	HOSE AS	231-4784	UNID.	1
R-607	HOSE AS	231-4785	UNID.	1
R-608	HOSE AS	215-7453	UNID.	1
R-609	HOSE AS	366-7473	UNID.	1
R-610	HOSE AS	398-5002	UNID.	1
R-611	HOSE AS	229-5124	UNID.	1
R-612	HOSE AS	375-2087	UNID.	1
R-613	HOSE AS	266-4326	UNID.	1

R-614	HOSE AS	311-2501	UNID.	1
R-615	HOSE AS	363-1316	UNID.	1
R-616	HOSE AS	9R-1034	UNID.	1
R-617	HOSE AS	398-5001	UNID.	1
R-618	Hose Kit	6I-0488	UNID.	1
R-619	HOSE-RADIATOR	210-6139	UNID.	1
R-620	HOUSING AS	251-2436	UNID.	1
R-621	HOUSING-AXLE	238-5294	UNID.	1
R-622	HOUSING-AXLE	238-5293	UNID.	1
R-623	HUB	226-4364	UNID.	1
R-624	HUB-BRAKE	238-5292	UNID.	1
R-625	INYECTOR	6I-1174	UNID.	1
R-626	INSULATION	275-0002	UNID.	1
R-627	JUNTA DE BOLA	204-3080	UNID.	1
R-628	KIT FRENOS	259-0128	UNID.	1
R-629	KIT SELLOS BOOM	243-0384	UNID.	1
R-630	KIT SELLOS CILINDRO VALDE TRASERO	194-5603	UNID.	1
R-631	KIT SELLOS DE GIRO	240-9538	UNID.	1
R-632	KIT SELLOS DE VOLTEO	246-5926	UNID.	1
R-633	KIT SELLOS ESTABILIZADORA	246-5929	UNID.	1
R-634	KIT SELLOS GATO LEVANTE DELANTERO.	235-0354	UNID.	1

R-635	KIT SELLOS STICK	376-9011	UNID.	1
R-636	KIT SPIDER	465-2422	UNID.	1
R-637	KIT SPIDER	265-2422	UNID.	1
R-638	KIT-ACTUATOR	350-8866	UNID.	1
R-639	KIT-BEVEL GEAR & PINION	479-0972	UNID.	1
R-640	KIT-BLOCK	322-9494	UNID.	1
R-641	KIT-BOOT	247-4981	UNID.	1
R-642	KIT-BRACKET (VALVE)(INCLUDEBRACKET, NUT&WASHERS)	259-6748	UNID.	1
R-643	KIT-BRAKE CALIPER (INCLUDESLEEVE KIT, SLEEVE ROTECTORS, LINING AS, THRUST BEARING, BOOT, SPRING, BOLT, O-RINGS, NUT, WASHER& SPACER)	259-0129	UNID.	1
R-644	KIT-BRAKE RESERVOIR	159-7907	UNID.	1
R-645	KIT-CAM (COUNTERCLOCKWISE) (INCLUDECAMS, BALL BEARING& BALL RETAINER)	166-9413	UNID.	1
R-646	KIT-COMPENSATOR	350-8841	UNID.	1
R-647	KIT-CONTACT	100-4112	UNID.	1
R-648	KIT-COVER	50-8934	UNID.	1
R-649	KIT-COVER	350-8934	UNID.	1
R-650	KIT-CRANKSHAFT BEARING	233-3786=353-7426	UNID.	1
R-651	KIT-CRANKSHAFT BEARING	233-3785=518-5441	UNID.	1
R-652	KIT-DIFERENTIAL	216-8700	UNID.	1
R-653	KIT-DIFFERENTIAL	424-0153	UNID.	1

R-654	KIT-FLANGE (AXLE HOUSING) (INCLUDESTUD& WHEEL FLANGE)	238-5256	UNID.	1
R-655	KIT-GASKET	272-2232	UNID.	1
R-656	KIT-GASPRING (EACH INCLUDESTUD& CLIPS)	275-0001	UNID.	1
R-657	KIT-GEAR	7T-6099	UNID.	1
R-658	KIT-HARDWARE	146-6729	UNID.	1
R-659	KIT-HYD CYLINDER SEAL	380-9470	UNID.	1
R-660	KIT-HYD CYLINDER SEAL	338-7038	UNID.	1
R-661	KIT-HYD CYLINDER SEAL (INCLUDERING& SEALS) (FOR USE WITH REHS1392	338-7156	UNID.	1
R-662	KIT-HYDRAULIC CYLINDERSEAL	377-9352	UNID.	1
R-663	Kit-Piston	377-4702	UNID.	1
R-664	KIT-PLANETARY CARRIER	209-7466=210-5924	UNID.	1
R-665	KIT-REPAIR	243-0062	UNID.	1
R-666	KIT-ROD BEARING	353-2205	UNID.	1
R-667	KIT-SEAL	233-2622	UNID.	1
R-668	KIT-SEAL	295-9891	UNID.	1
R-669	KIT-SEAL	233-2623	UNID.	1
R-670	KIT-SEAL	215-2023	UNID.	1
R-671	KIT-SEAL	233-2628	UNID.	1
R-672	KIT-SEAL	285-9109	UNID.	1
R-673	KIT-SEAL (ACCUMULATOR	160-0496	UNID.	1
R-674	KIT-SEAL (ACCUMULATOR	227-5509	UNID.	1

R-675	KIT-SEAL (FLOWCOMPENSATOR)(INCLUDESEAL-O-RING&BACK-UP RINGS)	293-8350	UNID.	1
R-676	KIT-SEAL (HYDRAULIC CYLINDER)	235-0354	UNID.	1
R-677	KIT-SEAL (INCLUDEWIPER SEAL, O-RINGS, MOISTURE EXCLUDER & POLYPAK)	230-9357	UNID.	1
R-678	KIT-SEAL (PISTON PUMP) (INCLUDERING& SEALS)	260-3150=307-3053	UNID.	1
R-679	KIT-SEAL (RIDE CONTROL, SWITCH) (INCLUDEBACK-UP RING & O- RING SEALS)	141-0888	UNID.	1
R-680	KIT-SEAT SUSPENSION	324-2894	UNID.	1
R-681	KIT-SERVICE	164-1154	UNID.	1
R-682	KIT-SHUTTLE VALVE	341-4727	UNID.	1
R-683	KIT-SPIDER (AXLE) (INCLUDESPIDER & RINGS)	174-4643	UNID.	1
R-684	KIT-VALVE	308-2890	UNID.	1
R-685	KIT-VALVE	308-2889	UNID.	1
R-686	KIT-WHEEL FLANGE (ALSO INCLUDEFLANGE WHEEL)	231-0719	UNID.	1
R-687	LAMP GP-DOME	084-4277	UNID.	1
R-688	LAMP GP-HEAD & SIGNAL (DIRECTIONAL) (EACH INCLUDES)	172-6489	UNID.	1
R-689	LAMP GP-SIGNAL (STOP, TAIL, TURN) (EACH INCLUDES)	172-6490	UNID.	1
R-690	LEVER GP-GOVERNOR	209-3367	UNID.	1
R-691	LEVER GP-HAND CONTROL	163-0753	UNID.	1
R-692	LOCKNUT (1-3/4-12-THD)	5J-5731	UNID.	1
R-693	LUG	250-0741	UNID.	1

R-694	Manguito De Cojinete	9R-4110	UNID.	1
R-695	Manguito De Cojinete	102-4560	UNID.	1
R-696	Manguito De Cojinete	9R-0139	UNID.	1
R-697	Manguito De Cojinete	9R-0411	UNID.	1
R-698	Manguito De Cojinete	9R-3092	UNID.	1
R-699	Manguito De Cojinete	9R-0411	UNID.	1
R-700	Manguito De Cojinete	9R-3092	UNID.	1
R-701	Manguito De Cojinete	9R-6515	UNID.	1
R-702	Manguito De Cojinete	9R-3812	UNID.	1
R-703	Manguito De Cojinete	9R-4062	UNID.	1
R-704	Manguito De Cojinete	9R-0111	UNID.	1
R-705	Manguito De Cojinete	9R-0139	UNID.	1
R-706	MANIFOLD GP-RIDE	245-8780	UNID.	1
R-707	MIRROR GP-REAR VIEW	205-9578	UNID.	1
R-708	MOUNT AS	118-2990	UNID.	1
R-709	MOUNT AS	6Y-9930	UNID.	1
R-710	MUFFLER AS	235-5363	UNID.	1
R-711	NUT	209-7472	UNID.	1
R-712	NUT-SPANNER	226-4366	UNID.	1
R-713	PAD AS	214-4285	UNID.	1
R-714	PAD AS	237-9356	UNID.	1

R-715	Pasador	9R-8709	UNID.	1
R-716	Pasador	9R-8708	UNID.	1
R-717	Pasador	9R-8707	UNID.	1
R-718	Pasador	9R-3182	UNID.	1
R-719	Pasador	9R-0097	UNID.	1
R-720	Pasador	9R-2846	UNID.	1
R-721	PEDAL GP-GOVERNOR	209-3378	UNID.	1
R-722	PIN	213-6696	UNID.	1
R-723	PIN	130-5451	UNID.	1
R-724	PIN	198-7838	UNID.	1
R-725	PIN	154-5280	UNID.	1
R-726	PIN	213-6714	UNID.	1
R-727	PIN	213-6697	UNID.	1
R-728	PIN	237-5330	UNID.	1
R-729	PIN	128-5010	UNID.	1
R-730	PIN	213-6698	UNID.	1
R-731	PIN AS	9R-9373	UNID.	1
R-732	PIN AS	9R-8594	UNID.	1
R-733	PIN AS	9R-4494	UNID.	1
R-734	PIN AS	213-6710	UNID.	1
R-735	PIN AS	328-8776	UNID.	1

R-736	PIN AS	290-8156=330-5854	UNID.	1
R-737	PIN AS	209-6850	UNID.	1
R-738	PIN AS	211-9286	UNID.	1
R-739	PIÑON	209-4157	UNID.	1
R-740	PIPE-EXTENSION	239-2270	UNID.	1
R-741	PISTON	4T-7010	UNID.	1
R-742	PISTON	269-0389	UNID.	1
R-743	PISTON-BRAKE	199-0752	UNID.	1
R-744	PIVOT AS	272-0555	UNID.	1
R-745	PLANETARY GP-FINAL DRIVE	210-5924	UNID.	1
R-746	PLANETARY GP-FINAL DRIVE	216-1610	UNID.	1
R-747	PLATE	199-0786	UNID.	1
R-748	PLATE	118-7789	UNID.	1
R-749	PLATE AS	272-0557	UNID.	1
R-750	Plate-Locking	9R-8200	UNID.	1
R-751	PLUG	193-5915	UNID.	1
R-752	PLUG AS	212-5713	UNID.	1
R-753	Portador	9R-3527	UNID.	1
R-754	PULLEY-ALTERNATOR	228-7391	UNID.	1
R-755	PUMP & MTG GP-HYDRAULIC	337-9698	UNID.	1
R-756	PUMP AS.F INJ	20R-0471	UNID.	1

R-757	PUMP AS-ENGINE OIL	225-8329	UNID.	1
R-758	PUMP AS-F INJ	10R-9707	UNID.	1
R-759	PUMP AS-WASHER	6T-1375	UNID.	1
R-760	PUMP GP-METERING	341-7654	UNID.	1
R-761	PUMP GP-PISTON	335-8197	UNID.	1
R-762	PUMP GP-PISTON	307-3063	UNID.	1
R-763	PUMP GP-PS-BSC-V	20R-6569	UNID.	1
R-764	PUMP GP-TRANSMISSION	121-7385	UNID.	1
R-765	PUMP GP-WATER	354-1672	UNID.	1
R-766	Pump Kit-Fuel	121-7034	UNID.	1
R-767	Pump Kit-Gasket	101-2986	UNID.	1
R-768	REGULATOR GP-TEMPERATURE (INCLUDECONNECTOR) (WATER)	254-2267	UNID.	1
R-769	RESERVOIR GP-BRAKE	4E-8619	UNID.	1
R-770	RESERVOIR GP-BRAKE	217-9920	UNID.	1
R-771	RESISTOR AS	204-9921	UNID.	1
R-772	RING-RETAINING	118-8118	UNID.	1
R-773	RING-RETAINING	375-1442	UNID.	1
R-774	RING-SNAP	199-0778	UNID.	1
R-775	RING-WEAR	223-3356	UNID.	1
R-776	ROD	251-4375	UNID.	1
R-777	ROD	219-8839	UNID.	1

R-778	ROD	238-5254	UNID.	1
R-779	ROD AS	328-3211	UNID.	1
R-780	ROD AS	0R-2798	UNID.	1
R-781	ROD AS	0R-2707	UNID.	1
R-782	ROD AS	9T-3948	UNID.	1
R-783	ROD AS	269-0386	UNID.	1
R-784	ROD AS	9T-0661	UNID.	1
R-785	RODAMIENTO CONICO	3N-4968	UNID.	1
R-786	RODILLO INCLUIR PISTA	HM89446	UNID.	1
R-787	ROTATING GP-PUMP	327-8163	UNID.	1
R-788	SCREW-FLAT HEAD	8C-7505	UNID.	1
R-789	SCREW-FLAT HEAD	8C-6428=9X-2547	UNID.	1
R-790	SCREW-PAN HEAD	124-0312	UNID.	1
R-791	SEAL	6J-0790	UNID.	1
R-792	SEAL	331-8538	UNID.	1
R-793	SEAL	199-0697	UNID.	1
R-794	SEAL-AS	5J-4986	UNID.	1
R-795	SEAL-LIP TYPE	208-8240	UNID.	1
R-796	SEAL-O-RING	233-2603	UNID.	1
R-797	SEAL-WIPER	233-0619	UNID.	1
R-798	Sello	105-1846	UNID.	1

R-799	Sello Anular	054-6848	UNID.	1
R-800	Sello Anular	054-6850	UNID.	1
R-801	Sello De Eje	6E-4004	UNID.	1
R-802	Sello De Labio	8T-7535	UNID.	1
R-803	Sello De Labio	054-6842	UNID.	1
R-804	Sello De Labio	054-6843	UNID.	1
R-805	SELLO DIFERENCIAL	216-4457	UNID.	1
R-806	SENDER AS-TEMPERATURE	244-3106	UNID.	1
R-807	SENSOR GP-MOISTURE	193-0618	UNID.	1
R-808	SHAFT	238-9546	UNID.	1
R-809	SHAFT	210-7305	UNID.	1
R-810	SHAFT AS	304-3269	UNID.	1
R-811	SHAFT GP-AXLE	210-5946	UNID.	1
R-812	SHAFT-AXLE	231-0698	UNID.	1
R-813	Shaft-Governor Control	9R-3161	UNID.	1
R-814	SHIM	198-7841	UNID.	1
R-815	SHROUD AS-RADIATOR	322-9761	UNID.	1
R-816	SLEEVE	210-3099	UNID.	1
R-817	SLEEVE-CABLE SPLICE	5P-7958	UNID.	1
R-818	Solenoid Kit	101-3897	UNID.	1
R-819	SPACER	174-4650	UNID.	1

R-820	SPACER	9R-4482	UNID.	1
R-821	Spider & Bearing AS	9R-8715	UNID.	1
R-822	SPIDER A(9-BLADE)	142-3391	UNID.	1
R-823	SPRING	9T-2178	UNID.	1
R-824	SPRING AS-GAS	250-5881	UNID.	1
R-825	SPRING AS-GAS	254-9301	UNID.	1
R-826	STABILIZER AS	130-0777	UNID.	1
R-827	STARTING MOTOR GP- ELECTRIC	143-0539	UNID.	1
R-828	STEP AS	245-6103	UNID.	1
R-829	STEP AS	164-3876	UNID.	1
R-830	STRAINER	467-0648=515-9676	UNID.	1
R-831	STRAINER-FUEL	180-3730	UNID.	1
R-832	SWITCH AS	154-5416	UNID.	1
R-833	SWITCH AS-FOOT (DIFFERENTIAL LOCK ON, OFF)	204-0775	UNID.	1
R-834	SWITCH AS-LIMIT	105-8034	UNID.	1
R-835	SWITCH AS-PUSH BUTTON	9W-0625	UNID.	1
R-836	SWITCH GP-DIFFERENTIAL LOCK	202-6010	UNID.	1
R-837	SWITCH GP-PRESSURE	237-4896	UNID.	1
R-838	SWITCH GP-PUSH BUTTON	263-7261	UNID.	1
R-839	SWITCH-TEMPERATURE	119-9631	UNID.	1
R-840	TANK GP-COOLANT	247-1385	UNID.	1

R-841	TANK GP-EXPANSION	214-7407	UNID.	1
R-842	TANK GP-WINDOW WASHER	214-3763	UNID.	1
R-843	TANK-WASHER	214-3742	UNID.	1
R-844	TAPA COMBUSTIBLE	284-9039	UNID.	1
R-845	Tapa De Sellado	054-6531	UNID.	1
R-846	Tapón	9R-3174	UNID.	1
R-847	TIE ROD	217-2883	UNID.	1
R-848	TREAD-NONSKID	038-9317	UNID.	1
R-849	TUBE AS	247-4884	UNID.	1
R-850	TUBE AS-TURBOCHARGER	322-9616	UNID.	1
R-851	TUBEAS	227-5571	UNID.	1
R-852	TUBE-HEAT SHRINK	6V-2689	UNID.	1
R-853	TUBO	201-3621 =519-7637	UNID.	1
R-854	Tuerca	7X-0851	UNID.	1
R-855	Tuerca	4K-0367	UNID.	1
R-856	Tuerca	9R-3164	UNID.	1
R-857	TURBO GP-BASIC	10R-9577	UNID.	1
R-858	TURBOCHARGER GP	237-3786	UNID.	1
R-859	Turbocharger Kt	7W-2582	UNID.	1
R-860	VALVE AS-CHECK (AIR CLEANER)	247-9730	UNID.	1
R-861	VALVE AS-RELIEF	229-7356	UNID.	1

R-862	VALVE AS-WATER	194-5622	UNID.	1
R-863	VALVE GP-BRAKE CONTROL	206-1769	UNID.	1
R-864	VALVE GP-PUMP CONTROL (PRESSURE, FLOW COMPENSATOR)	285-5240	UNID.	1
R-865	VALVE GP-RELIEF	260-3005	UNID.	1
R-866	VALVE GP-RELIEF (LOAD SENSING	259-6758	UNID.	1
R-867	VALVE GP-SOLENOID	176-6219	UNID.	1
R-868	VALVE GP-SOLENOID (12- VDC)	248-3290=380-9029	UNID.	1
R-869	VALVE GP-SOLENOID (ACCUMULATOR)	249-3125	UNID.	1
R-870	VALVE GP-SOLENOID (RIDE CONTROL, SWITCH)	249-3124	UNID.	1
R-871	VALVE GP-TIRE	6D-0337	UNID.	1
R-872	VALVE GP-TIRE	201-1920	UNID.	1
R-873	VALVE-SHUTOFF	1V-6585	UNID.	1
R-874	Varilla	9R-3979	UNID.	1
R-875	Varilla	9R-4464	UNID.	1
R-876	V-BELT	1P-4334	UNID.	1
R-877	V-BELT SET (INCLUDE2-BELTS)	130-3216	UNID.	1
R-878	WASHER (80X140X5-MM THK)	9R-0366	UNID.	1
R-879	WHEEL AS	202-6186	UNID.	1
R-880	WINDOW GP-DOOR	333-9901	UNID.	1
R-881	WIRE	5P-5677	UNID.	1
R-882	WIRING GP-KICKOUT & POSITIONER	211-4262	UNID.	1

R-883	YOKE	174-4671	UNID.	1
R-884	YOKE	216-4464	UNID.	1
R-885	YOKE AS	388-8448	UNID.	1
RETROEXCAVADORA JCB 3CX				
R-886	Pin pivot Paquete por 2 Unidades)	811 /80001	UNID.	1
R-887	Bush Spring	809/10032	UNID.	1
R-888	Pin pivot 306 long	911 /12400	UNID.	1
R-889	Sidecutter double flange right hand (incluye tornillos completos)	531/03208	UNID.	1
R-890	Sidecutter double flange left hand (incluye tornillos completos)	531/03209	UNID.	1
R-891	Tooth (incluye tornillos completos)	531/03205	UNID.	1
R-892	Tool moil point	:903/03201	UNID.	1
R-893	Hose	:615/80103	UNID.	1
R-894	Toeplate bolt on type 2350mm long(incluye tornillos completos)	993/99390	UNID.	1
R-895	Tooth(incluye tornillos completos)	531/03205	UNID.	1
R-896	Element Filter 125 micron	:32/920300	UNID.	1
R-897	Cap filler, diesel lockable	:331/45908	UNID.	1
R-898	Sensor fuel level	:716/30202	UNID.	1
R-899	Cap Grease Nipple	835/00017	UNID.	1
R-900	Strut gas 244-390	331/60675	UNID.	1
R-901	Handle locking	123/08087	UNID.	1
R-902	Glass front screen.tinted with shade band	827/80139	UNID.	1
R-903	Glass front screen.tinted without shade band	827/80223	UNID.	1

R-904	Glass left hand front quarter light	827/80141	UNID.	1
R-905	Glass right hand front quarter light	827/80142	UNID.	1
R-906	Glass Left side window flat	827/80269	UNID.	1
R-907	Glass right side window flat	827/80249	UNID.	1
R-908	Glass left hand door tinted	827/80143	UNID.	1
R-909	Glass right hand side	827/80144	UNID.	1
R-910	Bottle front screen wash	331/46930	UNID.	1
R-911	Cap washer bottle	717/06031	UNID.	1
R-912	Pump twin motor 12 volt	714/20600	UNID.	1
R-913	Bush	808/00296	UNID.	1
R-914	Pin pivot 60 x 260	811/90486	UNID.	1
R-915	Pin 50.8x259	811/90677	UNID.	1
R-916	Pin pivot, 44.35x169	811/90676	UNID.	1
R-917	Bush	808/00297	UNID.	1
R-918	Bush	1208/0023	UNID.	1
R-919	Bush	809/10030	UNID.	1
R-920	Bearing liner, 70x84x57 slew pivot	831/10211	UNID.	1
R-921	Bearing liner 90x80x34 long	808/00388	UNID.	1
R-922	Disc blanking	123/05228	UNID.	1
R-923	Seal	123/04237	UNID.	1
R-924	Seal pivot pin grease	813/00456	UNID.	1

R-925	Pin pivot, 172mm long with groove	811 /90198	UNID.	1
R-926	Bearing liner 70mm OD x 60mm ID	808/00385	UNID.	1
R-927	Bearing liner	831/10229	UNID.	1
R-928	Bearing liner, 70x84x57 slew pivot	831/10211	UNID.	1
R-929	Bearing liner 60.061Dx70.070Dx621g	809/00131	UNID.	1
R-930	Seal grease	813/00427	UNID.	1
R-931	Bearing liner 45mm	809/00125	UNID.	1
R-932	Bearing liner	809/00176	UNID.	1
R-933	Pin Pivot 45X300MM	811 /20061	UNID.	1
R-934	Pin Pivot 45 x 206	811/90409	UNID.	1
R-935	Pin pivot 306 long	911 /12400	UNID.	1
R-936	Seal pivot pin grease	813/00425	UNID.	1
R-937	Inyector de combustible 4 piezas	32006834 320-06834	UNID.	1
R-938	Lead battery, negative	718/20140	UNID.	1
R-939	Light head assembly left hand dip	700/50054	UNID.	1
R-940	CORREAS	REF 8PK 1995	UNID.	1
R-941	Kit de sello estabilizadorpara	550/42126	UNID.	1
R-942	PISTÓN CILINDRO ESTABILIZADOR	550/42115	UNID.	1
R-943	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE 73 KW 12V	320/06939 320/06742	UNID.	1
R-944	KIY YUGO ESPIGA (HEMBRA Y MACHO DEL CARDAN)	320/04545	UNID.	1
R-945	Switch starter solenoid 12 Volt	714/40302	UNID.	1

R-946	Válvula de alivio principal 3300 PSI para modelos de VALVULAR	25/974602	UNID.	1
R-947	Sensor water temperature	716/30126	UNID.	1
R-948	Switch forward & reverse left hand handle	701/80296	UNID.	1
R-949	Key Door/Ignition	701/45501	UNID.	1
R-950	Compressor air conditioning 12v	320/08562	UNID.	1
R-951	Condenser	30/925766	UNID.	1
R-952	Drier receiver	30/925633	UNID.	1
R-953	Switch push button black with microswitch	701/42600	UNID.	1
R-954	Cable throttle control	910/60216	UNID.	1
R-955	Hose 5/8"BSP x 1750mm	614/21300	UNID.	1
R-956	Valve relief, 3800/2.5	25/222498	UNID.	1
R-957	Hose 3/S"BSP x 630mm	612/35200	UNID.	1
R-958	Hose	611/20600	UNID.	1
R-959	Hose 3/S"BSP x 500mm	612/00100	UNID.	1
R-960	Switch oil temp 5/8"UNF Deutsch connector	701/80324	UNID.	1
R-961	Hose 1/4"BSP x 650mm	611/02000	UNID.	1
R-962	Adapter	1620/0002	UNID.	1
R-963	Hose 5/8BSP X 980mm	629/27000	UNID.	1
R-964	Radiator 5row-9fpi	30/926671	UNID.	1
R-965	Pump Assembly Transmission	20/925552	UNID.	1
R-966	Coil 12v solenoid	25/222658	UNID.	1

R-967	Element hydraulic filter 12 micron,229mm long - (060 x 3 32/925346 L212)	32/925346	UNID.	1
R-968	Filter engine oil	320/04133	UNID.	1
R-969	Element air filter main	32/925682	UNID.	1
R-970	Element air filter safety	32/925683	UNID.	1
R-971	Filter fuel	320/07057	UNID.	1
R-972	Kit seal 50mm rod x 80mm cyl	991/00102	UNID.	1
R-973	Kit-seal 70x40	991/00100	UNID.	1
R-974	Bearing liner 50mm	809/00126	UNID.	1
R-975	Spacer	561/90059	UNID.	1
R-976	Bearing 60x70x90L	809/00179	UNID.	1
R-977	Kit-seal 75mm rod x 140mm cy	991/00144	UNID.	1
R-978	Kit-seal ram assembly	991/00145	UNID.	1
R-979	Bearing liner 45mm	809/00125	UNID.	1
R-980	Bearing liner 45mm pivot bore	809/00128	UNID.	1
R-981	Kit-seal 90mm cyl x 60mm rod metric rams	991/00147	UNID.	1
R-982	Bush spring steel	1208/0021	UNID.	1
R-983	Kit-seal ram assembly	991/00145	UNID.	1
R-984	Bearing	809/00137	UNID.	1
R-985	Bearing 55x65x56	809/00177	UNID.	1
R-986	Seal pivot pin 55x65	813/00460	UNID.	1
R-987	Bush	829/00548	UNID.	1

R-988	Seal	904/06500	UNID.	1
R-989	Bearing	907/08400	UNID.	1
R-990	Seal	904/50040	UNID.	1
R-991	Kit-spider	914/86202	UNID.	1
R-992	Shaft hub side	914/88101	UNID.	1
R-993	Shaft axle side 960.5mm long	914/86204	UNID.	1
R-994	Shaft axle side 511.5mm long	914/86301	UNID.	1
R-995	Spacer central	914/86203	UNID.	1
R-996	Bearing Taper Roller	907/08300	UNID.	1
R-997	Seal	904/06700	UNID.	1
R-998	O Ring	828/00196	UNID.	1
R-999	Gear Sun	450/12403	UNID.	1
R-1000	Bearing Roller, Double Row	907/50200	UNID.	1
R-1001	Gear Planet	450/10206	UNID.	1
R-1002	Gear Annulus Ring	450/10205	UNID.	1
R-1003	Carrier Annulus	450/12702	UNID.	1
R-1004	Bearing	907/M7473	UNID.	1
R-1005	Cover Plate Hub Seal	458/20403	UNID.	1
R-1006	Joint ball track rod	331/14861	UNID.	1
R-1007	Gaiter	123/07855	UNID.	1
R-1008	Kit-spider 106.4 X 34.9 Dia	914/56401	UNID.	1

R-1009	Element transmission filter	581/18076	UNID.	1
R-1010	Fan 0=20" Puller	30/925526	UNID.	1
R-1011	Belt drive L=1835	320/08598	UNID.	1
R-1012	Coupling viscous	30/926572	UNID.	1
R-1013	Element fuel filter primary sedementer	32/925694	UNID.	1
R-1014	Kit-primer	32/925710	UNID.	1
R-1015	Filter fuel sediment 150 Micron	32/925718 - B7350- 320/A7088	UNID.	1
R-1016	Element fuel filter 150micron rev/flow	32/925975 - BF7965	UNID.	1
R-1017	Element fuel filter cartridge	32/925959- BF9828	UNID.	1
R-1018	MANGUERA DEL TURBO	MANGUERA DE 1 1/2 TURBO - MULTIPLE DE ADMISION	UNID.	1
R-1020	Solenoide de inyección de bomba de combustible 12V	716/30255	UNID.	1
R-1021	RETENEDOR EXTERNO	TROQUE TRASERO	UNID.	1
R-1022	RETENEDOR INTERNO	TROQUE DELANTERO	UNID.	1
R-1023	MANGUERA DEL HIDRÁULICO (DEL BOOM QUE ABRE Y CIERRA EL CUCHARON)		UNID.	1
R-1024	SENSOR DE FRENOS	SENSOR PEDAL DE FRENO 12 V	UNID.	1
R-1025	Yoke 30.2 x 82 mm	914/83304	UNID.	1
R-1026	Water Pump 320/A4904	320A4904	UNID.	1
R-1027	TENSIONER BELT	320/08651 320/08657	UNID.	1
R-1028	PUMP WASHER		UNID.	1
R-1029	KIT DE SELLOS CUERPO VALVULAR	EMPAQUETADURA CUERPO VALVULAR JCB	UNID.	1
MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K				

R-1030	A.A. GRA	232-1732PA-3829=DAC085=P606090=	UNID.	1
R-1031	FILTR AIRE	245-6375 P782105=RS3996=DA8027	UNID.	1
R-1032	FILTR AIRE	245-6376 P782108=RS3997=AF26400=DA9027	UNID.	1
R-1033	ARANDELA	9D-3523	UNID.	1
R-1034	ARANDELA	2G-5673	UNID.	1
R-1035	BASE VENTILADOR DEL MOTOR	7C-4837	UNID.	1
R-1036	BEARING	8D-9814	UNID.	1
R-1037	BEARING	8D-8168	UNID.	1
R-1038	BEARING	9D-0178	UNID.	1
R-1039	BEARING SLEEVE	2G-8624	UNID.	1
R-1040	BEARING SLEEVE	8D-7996	UNID.	1
R-1041	BEARING SLEEVE	146-1842	UNID.	1
R-1042	BEARING SLEEVE	146-1843	UNID.	1
R-1043	BEARING SLEEVE	131-4428	UNID.	1
R-1044	BEARING SLEEVE	9D-3311	UNID.	1
R-1045	BEARING SLEEVE	2G-8631	UNID.	1
R-1046	BELT SERPENTINE	198-3611	UNID.	1
R-1047	BELT SERPENTINE	185-5972	UNID.	1
R-1048	BOLT LOCKING	6V-0314	UNID.	1
R-1049	BOMBA DE AGUA	236-4413	UNID.	1
R-1050	BOMBA PRIMARIA SEPARADOR DE COMBUSTIBLE	174-9570	UNID.	1

R-1051	BRACKET	112-7462	UNID.	1
R-1052	BRAZO PLUMILLA	123-4354	UNID.	1
R-1053	BRONCE	5T-8366	UNID.	1
R-1054	BUJE	8D-7426	UNID.	1
R-1055	CABLE	6V-2369	UNID.	1
R-1056	CABLE AS	289-9354	UNID.	1
R-1057	CADENA	5T-0375	UNID.	1
R-1058	CADENA MANDOFINALES	366-3033	UNID.	1
R-1059	CADENA MOTONIVELADORA GRUPO	332-6415	UNID.	1
R-1060	CAP-AS	8W-2842	UNID.	1
R-1061	CAPSULA	2G-9098	UNID.	1
R-1062	CHAPA	8Y-4400	UNID.	1
R-1063	CILINDRO HIDRAULICO LEVANTE CIRCULO	132-4926	UNID.	1
R-1064	CIRCUITO BRACKET AS (105 AMP) Principal alternador	171-2212	UNID.	1
R-1065	CODO	148-8367	UNID.	1
R-1066	COIL-AS	218-9894	UNID.	1
R-1067	COIL-AS	301-3118	UNID.	1
R-1068	FILTRO COMBUSTIBLE	326-1644 GS450=BF1399-SP	UNID.	1
R-1069	FILTRO COMBUSTIBLE	1R-0762 P550625=BF7753=GS321	UNID.	1
R-1070	COMPRESOR	313-2656	UNID.	1
R-1071	COMPRESOR A.A.	163-0872=464-9988	UNID.	1

R-1072	CONE BEARING	030-0061	UNID.	1
R-1073	CONE BEARING	1B-4046	UNID.	1
R-1074	CONE BEARING	7D-8636	UNID.	1
R-1075	CONECTOR	6V-8636	UNID.	1
R-1076	CONTRATUERCA	457-0799	UNID.	1
R-1077	CORREA EN V	9L-1630	UNID.	1
R-1078	CRUCETAS	5T-1362	UNID.	1
R-1079	CUCHILLAS	9J-3657	UNID.	1
R-1080	CUP BEARING	7D-8637	UNID.	1
R-1081	CUP BEARING	1B-4038	UNID.	1
R-1082	CUP BEARING	030-0060	UNID.	1
R-1083	DIENTE	6Y-5230	UNID.	1
R-1084	EJE	330-6877	UNID.	1
R-1085	EJE DEL PIÑON	307-1958=422-9842	UNID.	1
R-1086	EJE MOTRIZ	458-3867	UNID.	1
R-1087	ELBOW AS	148-8368	UNID.	1
R-1088	ELBOW AS	148-8377	UNID.	1
R-1089	EMPAQUE	7C-7431	UNID.	1
R-1090	EMPAQUE TAPA VALVULA	272-0388	UNID.	1
R-1091	ENGRANAJE SIN FIN	323-8674	UNID.	1
R-1092	ESPACIADOR	5S-9062	UNID.	1

R-1093	ESPACIADOR	4W-2042	UNID.	1
R-1094	ESQUINERA	8E-5529	UNID.	1
R-1095	GRUPO DE SELLOS	5K-5288	UNID.	1
R-1096	HARNESAS-CONSOLE	335-1894	UNID.	1
R-1097	HARNESS INYECTORES	222-5917	UNID.	1
R-1098	FILTRO HIDRAULICO	328-3655 P573354=G860=PT9429-MPG	UNID.	1
R-1099	INDICADOR CAMBIO FILTRO	145-4212	UNID.	1
R-1100	INSERTOS	8X-4741	UNID.	1
R-1101	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	328-2585	UNID.	1
R-1102	KIT ALTERNADOR	185-2658	UNID.	1
R-1103	KIT SELLOS	238-4462	UNID.	1
R-1104	KIT SELLOS	326-0503	UNID.	1
R-1105	KIT SELLOS	186-7674	UNID.	1
R-1106	KIT SELLOS	257-8471	UNID.	1
R-1107	LAMP GP	261-1502	UNID.	1
R-1108	LAMP GP-SIGNAL (12-VOLT, 24-VOLT, TURN)(LH)	334-5410	UNID.	1
R-1109	LAMPARA	234-4324	UNID.	1
R-1110	LAMPARA	234-4323=219-6485	UNID.	1
R-1111	LAMPARA	171-5672=261-1502	UNID.	1
R-1112	LAMPARA	135-0426=334-8049	UNID.	1
R-1113	LAMPARA	302-0412=344-3457	UNID.	1

R-1114	LAMPARA	302-0413=344-3458	UNID.	1
R-1115	LAMPARA	199-3368=334-5410	UNID.	1
R-1116	LINK CADENA	5T-0371	UNID.	1
R-1117	LLAVE MASTER	8H-5306	UNID.	1
R-1118	LOCK PIN	5K-1459	UNID.	1
R-1119	MIRROR GP-REAR VIEW - EXTERIOR, LH	259-4758	UNID.	1
R-1120	MIRROR GP-REAR VIEW - EXTERIOR, RH	391-4245	UNID.	1
R-1121	FILTRO ACEITE MOTOR	1R-1807 P554004=B7600=GS037=P551807	UNID.	1
R-1122	MOTOR DE ARRANQUE	207-1517	UNID.	1
R-1123	MOTOR GEOCIRCULO	105-3186	UNID.	1
R-1124	PERNO	5J-4773	UNID.	1
R-1125	PERNO	279-6631=7X-2549	UNID.	1
R-1126	PERNO	1D-4628	UNID.	1
R-1127	PERNO	338-8484	UNID.	1
R-1128	PERNO	8T-9391	UNID.	1
R-1129	PERNO	213-5007	UNID.	1
R-1130	PIN	8W-5293	UNID.	1
R-1131	PIN	5T-8417	UNID.	1
R-1132	PIN	8W-6476	UNID.	1
R-1133	PIN	130-3595	UNID.	1
R-1134	PIN AS	8D-2429	UNID.	1

R-1135	PIN CILINDRO	8D-9815	UNID.	1
R-1136	PIÑON MANDO DEL CIRCULO	261-8553	UNID.	1
R-1137	PIÑON MOTOR DE GIRO	458-3868	UNID.	1
R-1138	PISTA RODAMIENTO	4W-1203	UNID.	1
R-1139	PITO	163-1201	UNID.	1
R-1140	PLACA EMBRAGUE	2G-0478	UNID.	1
R-1141	PLATINA	8W-1749	UNID.	1
R-1142	PLATINA	6G-4848	UNID.	1
R-1143	PLUMILLA	123-4355	UNID.	1
R-1144	PLUMILLA	286-4823	UNID.	1
R-1145	PLUMILLA	6V-8258	UNID.	1
R-1146	PLUMILLA FRONTAL	6V-5853	UNID.	1
R-1147	REGULADOR ALTERNADOR	185-2648	UNID.	1
R-1148	RELAY AS- (24V)	3E-5239	UNID.	1
R-1149	RESORTE	149-2065	UNID.	1
R-1150	RESORTEDISCO FRICCION	8G-6122	UNID.	1
R-1151	RETENEDOR CIGÜEÑAL DELANTERO	245-7339	UNID.	1
R-1152	RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	7E-7589=222-3910	UNID.	1
R-1153	RODAMIENTO CONICO	4W-1204	UNID.	1
R-1154	RODILLO CONICO	L68149/10	UNID.	1
R-1155	SEAL	2G-8777	UNID.	1

R-1156	SEAL LIP TYPE	5P-8842=433-7105	UNID.	1
R-1157	SEAL LYP TYPE	5P-8890	UNID.	1
R-1158	SEAL O-RING	9M-2092	UNID.	1
R-1159	SEGMENTO DEL CIRCULO	5T-4267	UNID.	1
R-1160	SELLO	6V-9740	UNID.	1
R-1161	SELLO ANULAR	5H-4909	UNID.	1
R-1162	SELLO ANULAR	2B-8293	UNID.	1
R-1163	SELLO DOBLE LABIO	6V-9748	UNID.	1
R-1164	SELLO DOBLE LABIO	123-4003	UNID.	1
R-1165	SELLO TIPO LABIO	5P-8843	UNID.	1
R-1166	SELLO TIPO LABIO	7K-9201	UNID.	1
R-1167	SELLO TIPO LABIO	9D-6584=7K-9204	UNID.	1
R-1168	SELLO TIPO LABIO	3P-1461	UNID.	1
R-1169	SELLO TIPO LABIO	5P-9943=7X-2396	UNID.	1
R-1170	SENSOR DE POSICION FRENO CLUTCH	214-4863=266-1478	UNID.	1
R-1171	SENSOR DE POSICION FRENO GOBERNADOR	266-1467	UNID.	1
R-1172	SENSOR PRESION (aire atmosfera)	194-6722	UNID.	1
R-1173	SHIM	2G-9103	UNID.	1
R-1174	SHIM	2G-6794	UNID.	1
R-1175	SHIM	2G-6793	UNID.	1
R-1176	SHIM (1.6-MM THK)	2G-3221	UNID.	1

R-1177	SIN FIN CIRCULO	323-8675	UNID.	1
R-1178	SOCKET	131-3736	UNID.	1
R-1179	SPACER	8D-2638	UNID.	1
R-1180	SPIDER	9P-0356	UNID.	1
R-1181	SPROKET	8D-8787	UNID.	1
R-1182	STRIP WEAR	128-9654	UNID.	1
R-1183	STRIP WEAR	5T-2925	UNID.	1
R-1184	STRIP-WEAR	333-0960	UNID.	1
R-1185	STRIP-WEAR	446-1524	UNID.	1
R-1186	STUD BALL	8X-4644	UNID.	1
R-1187	SWITCH AS-ROCKER	183-2151	UNID.	1
R-1188	SWITCH AS-ROCKER	185-2197	UNID.	1
R-1189	SWITCH GP-MAGNETICO 24 V(Cableado auxiliar)	241-8368	UNID.	1
R-1190	SWITCH GP-MAGNETICO 24 V(Starting Motor)	118-3534	UNID.	1
R-1191	TANQUE DE EXPANSIÓN REFRIGERANTE	277-4837	UNID.	1
R-1192	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	7X-7700	UNID.	1
R-1193	TERMINAL	131-3739	UNID.	1
R-1194	TERMINAL DE DIRECCION	131-3738	UNID.	1
R-1195	TERMINAL DE DIRECCION(SIN TUERCA)	131-3737	UNID.	1
R-1196	TUERCA3/4-10-THD	2J-3506	UNID.	1
R-1197	TURBOCARGADOR	250-0841	UNID.	1

R-1198	VALVULA INFLADO LLANTA	2D-2511	UNID.	1
R-1199	VALVULA REFRIGERANTE COMPRESOR	314-4018	UNID.	1
R-1200	VALVULA RELIEF	222-7774	UNID.	1
R-1201	VALVULA SOLENOIDE	152-8346	UNID.	1
R-1202	VALVULA SOLENOIDE	186-1526	UNID.	1
R-1203	VALVULA SOLENOIDE	154-3064	UNID.	1
R-1204	VALVULA SOLENOIDE	384-3892	UNID.	1
R-1205	VALVULA SOLENOIDE FRENO	185-0008	UNID.	1
R-1206	V-BELT SET (INCLUYE TRES CORREAS)	7E-3372=9L-1640	UNID.	1
R-1207	VENTILADOR 8 ESPADAS	241-8534	UNID.	1
R-1208	VIDRIO	115-6806	UNID.	1
R-1209	VIDRIO	8X-4448	UNID.	1
R-1210	VIDRIO	149-3409	UNID.	1
R-1211	VIDRIO	8X-3938	UNID.	1
R-1212	VIDRIO	8X-2228	UNID.	1
R-1213	VIDRIO	102-9372	UNID.	1
R-1214	VIDRIO INFERIOR PUERTA	8X-3948	UNID.	1
R-1215	Suporte do Escarificador	8J5299	UNID.	1
R-1216	Bucket Tip	1U-3202	UNID.	1
R-1217	BOMBA DE COMBUSTIBLE DE MOTOR	4768768-9-7	UNID.	1
R-1218	Unha Escarificador	2d5572	UNID.	1

R-1219	EXPLORADORAS		UNID.	1
MOTONIVELADORA GALION 830				
R-1220	BOMBA DE INYECCION COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1221	INYECTOR DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1222	FILTRO ACEITE	OLP-017A=A339SP=BT339	UNID.	1
R-1223	FILTRO COMBUSTIBLE FILTRO AIRE		UNID.	1
R-1224	FILTRO COMBUSTIBLE	BF788	UNID.	1
R-1225	FILTRO COMBUSTIBLE	BF7956D	UNID.	1
R-1226	FILTRO DE AIRE		UNID.	1
R-1227	BOBINA CONTROL DE CAMBIOS		UNID.	1
R-1228	BUJES LLANTASDELANTERAS		UNID.	1
R-1229	GUAYA ACELERADOR		UNID.	1
R-1230	FILTRO EXTERNO LI0963		UNID.	1
R-1231	ORING MANGUERA HIDRÁULICA		UNID.	1
R-1232	HOROMETRO MOTONIVELADORA GALIO 830		UNID.	1
R-1233	MANGUERA REFORZADA		UNID.	1
R-1234	ABRAZADERAS INDUSTRIALES		UNID.	1
R-1235	MANGUERA HIDRÁULICA MOTONIVELADORA GALIO 830K		UNID.	1
R-1236	PASADOR DEL GATO CUCHARA GRANDE		UNID.	1
R-1237	PASADOR DEL GATO CUCHARA PEQUEÑO		UNID.	1
R-1238	ORING GATO HIDRAULICO		UNID.	1
R-1239	MANGUERA DE AIRE		UNID.	1

R-1240	CORREA DE ACCESORIOS		UNID.	1
R-1241	ELECTROVALVULA SELECTORA DE CAMBIO		UNID.	1
R-1242	KIT DE REPARACION DE SERVO TRANSMISION		UNID.	1
R-1243	TORNILLOS CUCHILLA		UNID.	1
R-1244	MODULO DE CONTROL DE MANDOS		UNID.	1
R-1245	ELECTROVALVULA DE ALIBIO DE PRESION DE ACEITE		UNID.	1
R-1246	TURBO COMPRESOR DEL MOTOR		UNID.	1
R-1247	KIT DE REPARACION MOTOR	KIT DE REOARACION PISTONES ANILLOS CASQUETES BOMBA DE ACEITE EMPAQUETADURA VALVULAS	UNID.	1
R-1248	BOMBA DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1249	ROTULA DE DIRECCION		UNID.	1
R-1250	BOMBA DE AGUA		UNID.	1
VIBROCOMPACTADOR JCB VM75				
R-1251	Hoja Raspadora	7232/28124	UNID.	1
R-1252	ELEMENTO Filter Hydraulic	2611/00046	UNID.	1
R-1253	Kit junta Steering Cylinder	7240/20131	UNID.	1
R-1254	Amortiguador Rubber	4010/22019	UNID.	1
R-1255	Cojinete	2718/23020	UNID.	1
R-1256	Soporte engine mount front	2622/50035	UNID.	1
R-1257	Elemento	7242/50252	UNID.	1
R-1258	Elemento	7242/50253	UNID.	1

R-1259	cinturón drive L=1995	320/08609	UNID.	1
R-1260	Compresor aire acondicionado	12volt	UNID.	1
R-1261	Rotula de la H porta rodillo		UNID.	1
R-1262	Turbocompresor GT2256S	320/06047	UNID.	1
R-1263	MANGUERA DEL AIRE ACONDICIONADO	calibre de 1/2 alta presion	UNID.	1
R-1264	ELEMENTO fuel filter	32/926107	UNID.	1
VIBRO COMPACTADOR CATERPILLAR CB 214				
R-1265	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA CON COMBUSTIBLE TIPO DIESEL		UNID.	1
R-1266	RODILLO COMPLETO DELANTERO		UNID.	1
R-1267	RODILLO COMPLETO TRESERO		UNID.	1
R-1268	BOMBA DE ALTA PRESION HIDRUALICA		UNID.	1
R-1269	MANGUERA DE ALTA PRESION HIDRAULICA		UNID.	1
R-1270	ALTERNADO DE CORREIENTE 12V		UNID.	1
R-1271	MOTOR DE ARANQUE 12V		UNID.	1
R-1272	MOTOR DE TRASNLACION HIDRAULICO		UNID.	1
VIBROCOMPACTADOR JCB VMT260				
R-1273	Bomba De Combustible De AUXILIAR Para Jcb Dieselmax 4		UNID.	1
R-1274	Solenoide de parada	02/601118	UNID.	1
R-1275	Filtro hidráulico	32/925363	UNID.	1
R-1276	Filtro de aire	32/925683	UNID.	1
R-1277	Filtro de aire	32/925682	UNID.	1
R-1278	exploradora frontal	12 volt	UNID.	1

R-1279	Filtro de combustible	32/926107	UNID.	1
R-1280	Bomba de combustible auciliar	12 volt	UNID.	1
R-1281	Damper Rubber KIT 6 UNDS	2622/33615	UNID.	1
R-1282	INYECTOR DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1283	BOMBA DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1284	FILTRO DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1285	BOMBA DE AGUA		UNID.	1
CAMION HINO XZU710L PLACAS OZD-441				
R-1286	Vidrio parabrisas		UNID.	1
R-1287	AMORTIGUADOR TRESERO		UNID.	1
R-1288	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS		UNID.	1
R-1289	INYECTOR DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1290	BOMBA DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1291	TURBO COMPRESOR DEL MOTOR		UNID.	1
R-1292	CIGÜEÑAL DEL MOTOR		UNID.	1
R-1293	Vidrio lateral derecho delantero		UNID.	1
R-1294	Vidrio lateral izquierdo Trasero		UNID.	1
R-1295	Unidad luz frontal derecha		UNID.	1
R-1296	Unidad luz frontal izquierda		UNID.	1
R-1297	Direccional trasero		UNID.	1
R-1298	Filtro aceite	GS532	UNID.	1
R-1299	Filtro aire	DA8108	UNID.	1

R-1300	Filtro combustible	G797	UNID.	1
R-1301	Filtro combustible	G906	UNID.	1
R-1302	Plumillas limpiabrisas		UNID.	1
R-1303	Caucho cardan	CAUCHO CENTRO	UNID.	1
R-1304	Retenedor rueda trasera interno		UNID.	1
R-1305	retenedor externo rueda trasera		UNID.	1
R-1306	MUELLE DE RESORTE TRESERO		UNID.	1
R-1307	MUELLE DE RESORTE DELANTERO		UNID.	1
R-1308	BOMBA DE AGUA		UNID.	1
R-1309	Juego Amortiguador Delantero		UNID.	1
R-1310	Condensador aire acondicionado		UNID.	1
R-1311	Buje pasador muelle delantero		UNID.	1
CAMION HINO minimula				
R-1312	FILTRO AIRE	DA8184	UNID.	1
R-1313	FILTRO AIRE	DA9184A	UNID.	1
R-1314	FILTRO COMBUSTIBLE	G868	UNID.	1
R-1315	FILTRO COMBUSTIBLE	G985	UNID.	1
R-1316	FILTRO ACEITE MOTOR	BD7325	UNID.	1
R-1317	UREA AUTOMOTRIZ	TAMBOR 55GL	UNID.	1
R-1318	MANGUERA	Lona 3/8	UNID.	1
R-1319	BOMBA DE COMBUSTIBLE DEL MOTOR		UNID.	1
R-1320	BOMBA DE AGUA DEL LIQUIDO REFRIGERANTE		UNID.	1

R-1321	VALVULA DE FRENO PARQUEO		UNID.	1
R-1322	TURBO COMPRESOR DEL MOTOR		UNID.	1
R-1323	BOMBA DE ACEITE DEL MOTOR		UNID.	1
R-1324	CADENA DE 3/8	METRO	UNID.	1
R-1325	TORNILLOS PARA MADERA PLANCHO	4 PULGADAS X 3/8 DE PULGADA	UNID.	1
R-1326	MADERA PLANCHON	TABLONES DE SOPORTE DE LA MAQUINA	UNID.	1
CAMIONETAS TOYOTA HILUX				
R-1327	KIT PASTILLAS	PARA EL SISTEMA DE FRENO DELANTERO	UNID.	1
R-1328	MOTOR TURBO DIESEL	MOTOR DE INYECCION DE COMBUSTIBLE DIESEL CON TURBO COMPRESOR Toyota 1kz 3.0 4 Cilindros	UNID.	1
R-1329	JUEGO BANDAS FRENO TRASERO		UNID.	1
R-1330	JUEGO RODAMIENTOS TRASEROS		UNID.	1
R-1331	JUEGO RODAMIENTOS DELANTEROS		UNID.	1
R-1332	KIT DE EMBRAGUE		UNID.	1
R-1333	AMORTIGUADOR DELANTERO		UNID.	1
R-1334	AMORTIGUADOR TRASERO		UNID.	1
R-1335	HOJA RESORTE PRINCIPAL		UNID.	1
R-1336	HOJA SEGUNDA RESORTE		UNID.	1
R-1337	HOJA TERCERA RESORTE		UNID.	1
R-1338	INYECTOR DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1339	BOMBA DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1340	BUJIAS		UNID.	1

R-1341	FILTRO AIRE	AIP-651	UNID.	1
R-1342	SENSOR TPS		UNID.	1
R-1343	CORREA ALTERNADOR		UNID.	1
R-1344	CORREA REPARTICION		UNID.	1
R-1345	DIRECCIONAL DELANTERO		UNID.	1
R-1346	DIRECCIONAL TRASERO		UNID.	1
R-1347	MOTOR DE ARRANQUE		UNID.	1
R-1348	TERMINAL DE DIRECCION		UNID.	1
R-1349	FILTRO ACEITE	OLP-067	UNID.	1
R-1350	FILTRO COMBUSTIBLE	FLP-420	UNID.	1
R-1351	CRUCETA CARDAN		UNID.	1
R-1352	BOMPER DELANTERO		UNID.	1
R-1353	BOMPER TRASERO		UNID.	1
R-1354	BABERO DEL BOMPER DELANTERO		UNID.	1
R-1355	PROPULSOR CAJA DE CAMBIO	PROPULSOR CON BALINERA	UNID.	1
R-1356	TAPA COMPUERTA	COMPUERTA TRASERA	UNID.	1
R-1357	CAPO	CAPO FRONTAL	UNID.	1
R-1358	BUJES TIJERA INFERIOR	22r - 18r	UNID.	1
R-1359	CAREVACA DE LA CAJA DE CAMBIOS		UNID.	1
R-1360	SOPORTE DE CAJA DE CAMBIOS	SOPORTE DE TRANSMISION 4X4	UNID.	1
R-1361	RADIADOR DE AGUA DE MOTOR	RADIADOR LIQUIDO REFRIGERANTE DE MOTOR	UNID.	1

R-1362	CAUCHO DE CARDAN	CAUCHO CENTRAL DEL CARDAN	UNID.	1
R-1363	SENSOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	SENSO FUEL FULL	UNID.	1
R-1364	BASE FILTRO DE COMBUSTIBLE		UNID.	1
R-1365	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE		UNID.	1
R-1366	Brake Booster PUMP		UNID.	1
R-1367	BOMBA HIDRAULICA	BOMBA DELSISTEMA DE DIRECCION	UNID.	1
R-1368	TROQUE DELANTERO COMPLETO	TROQUE DELANTERO CON DIFERENCIAL Y EJES DE TRANSMISION	UNID.	1
R-1369	TIMON DEL SISTEMA DE DIRECCION		UNID.	1
R-1370	ESPIGA HEMBRA Y MACHO DEL CARDAN		UNID.	1
R-1371	TRANSMISION COMPLETA DELANTRA		UNID.	1
R-1372	BUJS MUELLES TRESEROS		UNID.	1
R-1373	TRANSMISION COMPLETA TRASERA		UNID.	1
R-1374	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA		UNID.	1
R-1375	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	ACP-071	UNID.	1
LUBRICACION				
R-1376	REFRIGERANTE PARA MOTOR	COLOR VERDE	GL	1
R-1377	ACEITE	15W-40 API CI-4/SL	GL	1
R-1378	ACEITE	15W-40 API CI-4/SL	TAMBOR 55GL	1
R-1379	ACEITE	80W-90 API GL-5 MT-1	GL	1
R-1380	ACEITE	85W-140 API GL-5	GL	1
R-1381	ACEITE	ISO 68	GL	1

R-1382	**ACEITE**	**ISO 68**	**TAMBOR 55GL**	**1**
R-1383	**LIQUIDO PARA SISTEMA DE FRENOS**	**DOT 3-4**	**LITRO**	**1**
R-1384	**ACEITE**	**ISO 40**	**GL**	**1**
R-1385	**GRASA**	**JABON DE LITIO EP NLGI-2 ISO VG 150**	**16 KG**	**1**
R-1386	**GRASA**	**JABON DE LITIO EP NLGI-2 ISO VG 150**	**TAMBOR 182KG**	**1**
R-1387	**UREA AUTOMOTRIZ**		**TAMBOR 55GL**	**1**

Nota: La ficha técnica del proceso hace parte de las condiciones técnicas de este contrato.
Nota 2: Tanto los repuestos, como el servicio de mano de obra serán por solicitud de la Entidad de acuerdo a la necesidad durante el plazo de ejecución del contrato

CLAUSULA 5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin exceder al 31 de diciembre de 2026.

CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO

El valor para esta contratación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($799.999.999) MCTE** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones, y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

Nota 1: Los valores anteriores incluyen IVA y todos los costos que del suministro se derive.

RETENCIONES: Serán de cuenta del contratista todos los gastos como, derechos e impuestos que se causen con ocasión de la legalización y requisitos de ejecución del contrato, y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular.

La Administración informa que el oferente deberá asumir los impuestos legalmente establecidos por el Municipio de Florencia, para la legalización del futuro contrato, los que se encuentran contenidos en los Acuerdos Municipales respectivos y demás que apliquen, expedidas por el Concejo Municipal, las cuales pueden ser consultadas en la página web de la Entidad. El contratista se obliga al pago de las estampillas (Liquidación en oficina de Tributos del Municipio), en las cuantías reguladas para la Entidad, con el fin de evitar yerros al momento de efectuar la liquidación y pago de las mismas.

ESTAMPILLAS		VALOR %
Pro -Cultura	Acuerdos 022 del 2009 y 007 de 2014	1.5 %
Pro -Deporte	Acuerdos 017 de 2009 y 008 de 2014	2.0 %
Pro-Desarrollo	Ordenanzas 027 de 2009y 013 de 2009	0.5%
Pro Adulto	Acuerdos 005 de 2016 y 035 de 2016	3.0%

.

NOTA 2: Los precios de referencia unitarios, son los descritos en el cuestionario electrónico del proponente, que harán parte del punto 3 del contrato electrónico y la propuesta económica en Excel adjunta.

CLÁUSULA 7. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

No aplica para el presente contrato.

CLÁUSULA 8. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El Municipio de Florencia pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

Número de CDP	Obj. presupuestal	Descripción objeto del gasto	Fuente	Valor
2025001558 de fecha 31 de 10 de 2025	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	240211500: Vía urbana con mantenimiento	$ 72.727.273.00
	6.2.3.2.02.01.004-16 1.2.1.0.00-24-2402 2402114-240211400 202500000032052	Productos metálicos, maquinaria y equipo	240211400: Vía urbana mejorada	$145.454.545.00
	6.2.3.2.02.01.004-16 1.2.1.0.00-24-2402 2402112-240211206 202500000032052	Productos metálicos, maquinaria y equipo	240211206: Vía terciaria con mantenimiento rutinaria	$ 436.363.636.00
	6.2.3.2.02.01.004-16 1.2.1.0.00-24-2402 2402041-240204100 202500000032052	Productos metálicos, maquinaria y equipo/vía urbana con mantenimiento.	240204100: Vía terciara mejorada	$ 145.454.545.00
Total				**$799.999.999**

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

CLÁUSULA 9. FORMA DE PAGO

El Municipio de Florencia se compromete a cancelar el valor del contrato resultante del presente proceso de selección de la siguiente manera:

El Municipio realizará pagos parciales de conformidad a las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento al objeto contractual, previa presentación del certificado de recibo de satisfacción por parte del supervisor.
Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Primera cuenta:

1. Hoja de Ruta
2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio.
3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización.
4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato
5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica
6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente.
7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica
8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria.
9. Acta de Supervisión.

Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:

1. Hoja de Ruta
2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato.
3. Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/ No aplica.
4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley están obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente.
5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica/ No aplica.
6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria
7. Acta de supervisión
8. Entrada a almacén. Aplica/ No aplica.
9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección “plan de pagos”

Para el último pago:

Se deberá certificar si el contratista cumplió o no con la totalidad de las obligaciones contractuales.

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- **Generales**

Además de las contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas las demás actividades inherentes al desarrollo del objeto del contrato, el proponente deberá tener en cuenta que, durante la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir mínimo con las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, además de proveer a su costo todos los bienes y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Entregar, conforme a las especificaciones técnicas ofertadas, los repuestos, partes, elementos, filtros, grasas y lubricantes objeto del contrato.
3. Responder por las actividades asignadas y presentar los informes, con la oportunidad y periodicidad que le sean requeridos.
4. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.
5. La calidad de los servicios técnicos prestados debe ser garantizada por el contratista, por un término mínimo 6 meses o conforme a las especificaciones técnicas.
6. El suministro de los servicios, bienes y elementos objeto del contrato debe ser continuo de lunes a sábado.
7. Todos los trabajos para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se adelantarán donde el supervisor lo requiere de acuerdo al lugar donde se encuentre ubicada las maquinas, volquetas y vehículos, o en el taller que disponga el contratista, además debe reemplazar las piezas, partes y/o repuestos dentro de las necesidades que establezca el supervisor del contrato cuando se evidencie físicamente defectos en su funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas.
8. En todos los eventos, el suministro solicitado, previo comunicado del supervisor, deberá ser atendido en un plazo no superior 4 días calendario y así mismo deberá ser entregado en el taller de equipos del Municipio que actualmente funciona en el barrio Urbanización la Gloria Etapa 2. En los casos en que los elementos solicitados demanden de una espera prudencial para su adquisición en el mercado nacional, el contratista dispondrá de hasta 10 días calendario para su entrega. Para que este último caso sea aplicable, el contratista deberá demostrar que está sujeto a un proceso de importación del bien o elemento y que ningún otro comercializador y/o importador dispone del bien o elemento en el

país; para ello el Municipio se reserva la posibilidad de adelantar consulta con otros distribuidores o comercializadores sobre la disponibilidad en almacén del suministro solicitado.

9. Que el contratista cumpla de manera eficiente y eficaz con las obligaciones que contrajo, para esto se cuenta con la supervisión por parte de la Secretaría de Obras Publicas o quien designe la entidad para expedir la certificación para el respectivo pago al contratista.
10. En caso de presentarse bienes o elementos defectuosos o dañados el oferente adjudicatario garantizara el cambio de dichos bienes o elementos sin costa adicional, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación recibida por el Municipio.
11. Garantizar el cumplimiento de procedimientos técnicos calificados teniendo en cuenta las normas de seguridad en el trabajo, higiene y medio ambiente.
12. El personal técnico deberá utilizar equipos de seguridad mínimos los cuales deberán tener por cuenta propia.
13. Reparar los equipos conforme se indique la orden de trabajo aprobada por el supervisor, en cuanto su estado mecánico o eléctrico y desgaste de accesorios, de ser necesario suministrar consumibles "filtros, grasas y lubricantes", suministro de repuestos y accesorios, además del uso de herramientas especializadas que se requieran para los procesos establecidos en LA FICHA TÉCNICA.
14. Contar con los equipos necesarios para realizar las actividades objeto del contrato.
15. Hacer entrada y salida de taller indicado un diagnóstico previo de la máquina y la actividad a desarrollar.

CLÁUSULA 11. INFORMES

En desarrollo de las cláusulas 2 y 3 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas de acuerdo a la forma de pago. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente.

1. Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula 5 del presente Contrato.
2. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y retrasos que pudieran presentarse.
3. Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren.
4. Garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello.

CLÁUSULA 12. DERECHOS DEL CONTRATISTA

1. Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula 5 del presente Contrato.
2. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y retrasos que pudieran presentarse.

3. Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren.
4. Garantizarán el servicio contratado y responderá por ello.

CLÁUSULA 13. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1. Vigilar la debida y oportuna ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada.
3. Aprobar oportunamente la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
4. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
5. Constituir las reservas presupuestales necesarias para cumplir con sus obligaciones.
6. Suministrar al contratista la información necesaria y requerida para el cabal cumplimiento del contrato.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.
8. Ejercer el control del Contrato a través del supervisor.

CLÁUSULA 14. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 15. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO

EL MUNICIPIO DE FLORENCIA puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato, Además, cuando se presenten las causales previstas en el artículo 31 de la Ley 782/02.

CLÁUSULA 16. INDEMNIDAD

EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE de cualquier daño o perjuicio originado de reclamaciones de terceros que tengan como causa toda acción u omisión del CONTRATISTA, subcontratista, proveedores o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios materiales y/o morales en la integridad personal y/o patrimonial de los mencionados terceros durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA 17. CADUCIDAD

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 el Municipio podrá declarar la caducidad por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato si se dan las situaciones previstas en el artículo 18 de dicha ley.

CLÁUSULA 18. MULTAS

En caso de que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, el Municipio podrá imponerle, mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias por el 0.1% del valor total del contrato por cada día de retardo, sin exceder el 10% del valor del mismo y sin perjuicio de hacer efectiva la sanción pecuniaria prevista o de la declaratoria de caducidad del contrato. El contratista autoriza al Municipio con la suscripción del contrato, para descontar de los saldos pendientes a su favor, el valor de las multas que le sean impuestas.

CLÁUSULA 19. CLÁUSULA PENAL

En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del Contratista, el Municipio de Florencia recibirá una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de sanción por incumplimiento, dejando a salvo la posibilidad en cabeza del MUNICIPIO de reclamar por la vía judicial o extrajudicial, los perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato. Esta cláusula penal pecuniaria se aplicará sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el presente documento, de conformidad con la normatividad aplicable a la materia. El Contratista autoriza expresamente al MUNICIPIO con la simple suscripción del contrato, para descontar y tomar el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de hacerla efectiva a través de la garantía constituida.

CLÁUSULA 20. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 21. GARANTÍAS

De conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.3.1.7. *Garantía de cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 establece en su Numeral 3:* Cumplimiento del contrato**. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de perjuicios derivados de: **3.1.** El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; **3.2** cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable contratista; **3.3.** Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y **3.4** El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.12. *Suficiencia de la garantía de cumplimiento.* La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el por ciento (10%) del valor del contrato (…).

Dada las razones anteriores el municipio de Florencia considera que, en la ejecución y desarrollo del presente contrato, se prevén riesgos que puedan afectar su normal culminación, por ello considera necesario la constitución por parte del contratista de una póliza de seguros con los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.
Calidad del servicio	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.

CLÁUSULA 22. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 23. CESIONES

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa y por escrito del MUNICIPIO. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el MUNICIPIO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al MUNICIPIO de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el Municipio de Florencia exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 17 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

CLÁUSULA 24. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

El Contratista quedará exento de toda responsabilidad por dilación u omisión en el cumplimiento de las obligaciones contractuales cuando dichos eventos ocurran por causa constitutiva de fuerza mayor, debidamente comprobada, por fuera del control del Contratista y que no implique falta o negligencia de éste o de su personal.

Para efectos del contrato, solamente se considerarán como causas constitutivas de fuerza mayor las que se califiquen como tales de acuerdo con la legislación colombiana. En el caso de fuerza mayor que afecte el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales, el Contratista no tendrá derecho a indemnización alguna del MUNICIPIO. Los inconvenientes de fuerza mayor deberán informarse al MUNICIPIO por el medio más rápido posible, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al momento en que hayan iniciado o se hayan presentado; dentro de los diez (10) días calendarios siguientes el Contratista suministrará al MUNICIPIO todos los detalles y documentación certificada del hecho constitutivo de fuerza mayor que se pueda requerir.

CLÁUSULA 25. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, será dirimida por vía de conciliación prejudicial; pero en todo caso y en aras de salvaguardar los intereses de la administración, esta se reserva el derecho de acudir a la jurisdicción competente

CLÁUSULA 26. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 27. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de cuatro meses luego de la terminación del plazo de ejecución.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición.

Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 28. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 29. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Florencia, Caquetá.

CLÁUSULA 30. NOTIFICACIONES

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE FLORENCIA	CONTRATISTA
Dirección: Carrera 12 Calle 15 Esquina **Teléfono:** 4366494 **Correo:** oficinadecontratacion@florencia-caqueta.gov.co	**Direccion:** CR 9 NRO. 14-35 BRR CENTRO **Teléfono: 3124814599** Correo: caqueta_motor@hotmail.com

CLÁUSULA 31. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el Secretario (a) de Obras Públicas o a quien designe el Ordenador del Gasto en Secop II, de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad, en el cual se regula las funciones del supervisor, de igual manera de conformidad con la guía de supervisión de Colombia Compra Eficiente.

Las funciones de supervisión o interventoría deberán realizarse conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública y el Manual de Contratación del Municipio.

CLÁUSULA 32. ADICIONES, MODIFICACIONES BILATERALES Y PRÓRROGAS

Para efectos de cualquier adición, modificación o prórroga de este contrato deberá hacerse de común acuerdo entre las partes y siempre constará por escrito, previa justificación del Supervisor.

CLÁUSULA 33. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante la ejecución del Contrato

Consulta Expediente contractual	
No. Proceso en el SECOP II	**SASIOAJC 020-2025**

CLÁUSULA 34. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del municipio de Florencia respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
4. Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral.
6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA 35. CONFIDENCIALIDAD

El Contratista se obliga bajo gravedad de juramento a no retransmitir datos de carácter confidencial, financieros, jurídicos y o de informes técnicos o administrativos de los cuales tenga acceso sin la previa autorización expresa y escrita de la Entidad. En caso de que exista alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene carácter de confidencial.

Para efectos de la presente clausula, “CONFIDENCILIDAD” comprende toda la información divulgada por el MUNICIPIO DE FLORENCIA ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier

otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba del MUNICIPIO DE FLORENCIA y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

Es obligación del CONTRATISTA de no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes. El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por EL MUNICIPIO DE FLORENCIA al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.En caso de que el CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar al municipio.

Este contrato se entiende firmado electrónicamente a través del usuario de cada uno de las partes en el SECOP II, en el link del contrato.

Proyectó	Jenniffer Alexandra Murillo D	Cargo	Profesional Universitario G.I.T contratación
Revisó	Diego Fernando Ramírez Palacios	Cargo	Asesor G.I.T contratación
Aprobó	Isabel Moica Barraban	Cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica